

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones

*II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones*



Informe evolutivo 2000 - 2003



© Junta de Andalucía. Consejería de Asuntos Sociales.

**Edita:** Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

**Maquetación e impresión:** Tecnocruz, s.l. (Sevilla)

**Depósito Legal:** SE-987/04

# índice

<b>1.- INTRODUCCIÓN Y ANALISIS DEL FENOMENO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN ANDALUCÍA .....</b>	<b>5</b>
1.1. ESTRUCTURA BÁSICA Y ANTECEDENTES DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS .....	5
1.2. PREVALENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS EN ANDALUCÍA .....	6
1.3. INDICADOR DE TRATAMIENTO .....	9
<b>2.- ACTUACIONES DESARROLLADAS EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL AÑO 2000 AL 2003.....</b>	<b>11</b>
<b>2.1.- AREA DE PREVENCIÓN .....</b>	<b>11</b>
2.1.1. AMBITO EDUCATIVO .....	12
2.1.2. ÁMBITO COMUNITARIO .....	16
2.1.3. ÁMBITO LABORAL .....	25
2.1.4. DESARROLLO PRESUPUESTARIO PREVENCIÓN .....	27
<b>2.2. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA .....</b>	<b>28</b>
2.2.1. RECURSOS Y PROGRAMAS ASISTENCIALES .....	29
2.2.2. DESARROLLO PRESUPUESTARIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA..	40
<b>2.3. ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL .....</b>	<b>42</b>
2.3.1. RECURSOS Y PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL .....	43
2.3.2. DESARROLLO PRESUPUESTARIO INCORPORACION SOCIAL .....	51
<b>2.4. ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>53</b>
2.4.1. ÁREA DE INFORMACIÓN .....	53
2.4.2. ÁREA DE FORMACIÓN .....	70
2.4.3. ÁREA DE INVESTIGACIÓN .....	82
2.4.4. DESARROLLO PRESUPUESTARIO INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN .....	95
<b>3. DESARROLLO LEGISLATIVO .....</b>	<b>97</b>



## **1.- INTRODUCCIÓN Y ANALISIS DEL FENOMENO DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN ANDALUCÍA**

El análisis de la evolución del fenómeno de las drogodependencias en Andalucía requiere valorar tres perspectivas complementarias: la descripción de la estructura básica y los antecedentes del Plan Andaluz sobre Drogas, el análisis de las prevalencias del consumo de drogas, y la evolución de tratamientos iniciados.

Para ello contamos con dos herramientas consolidadas, los informes bianuales sobre la opinión de los andaluces obtenidos en la encuesta "Los Andaluces ante las Drogas" y los indicadores de tratamiento extraídos del Sistema Andaluz de Información en Drogodependencias y Adicciones (SAIDA).

Estos dos instrumentos permiten la aproximación a la realidad del fenómeno de las drogodependencias en Andalucía, tanto desde la vertiente del uso de drogas y actitudes de la población andaluza como de quienes reciben tratamiento en la red asistencial, siendo indicadores indirectos de la relación de los ciudadanos con las sustancias. El conocimiento de estos datos permite la planificación de actuaciones futuras en materia de drogodependencias y adicciones.

### **1.1.- ESTRUCTURA BÁSICA Y ANTECEDENTES DEL PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS.**

En los últimos años 70 y primeros 80 la aparición de la dependencia a la heroína originó una fuerte preocupación sanitaria y social, por lo que el Consejo de Gobierno de la Junta de An-

dalucía decidió, en 1985, poner en marcha el Plan Andaluz sobre Drogas. Para ello se crea el Comisionado para la Droga como órgano autonómico de coordinación y planificación (Decreto 72/85 de 3 de Abril) y los Centros Provinciales de Drogodependencias con la misión de desarrollar los Planes de Drogas en el ámbito provincial (Decreto 73/85 de 3 de Abril).

Al Comisionado para la Droga se le encomienda la puesta en marcha de un Plan director que desarrolla las competencias de la administración autonómica, con un papel fundamental en la planificación, financiación, coordinación y ordenación funcional de las intervenciones y programas. El Plan desarrolla la gestión de los recursos y programas preventivos, asistenciales, de incorporación social y de apoyo al movimiento asociativo, que se realiza mediante convenios de colaboración con las Diputaciones Provinciales, a través de los Centros Provinciales de Drogodependencias, centros especializados en la atención a las drogodependencias constituidos como eje operativo en el ámbito provincial.

La **Ley 4/97, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas**, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía, constituye el marco normativo que regula todas las medidas dirigidas a la prevención, atención, incorporación social, coordinación y participación en materia de drogodependencias en Andalucía.

En 1998, el Consejo de Gobierno Andaluz, a instancias de la Consejería de Asuntos Sociales, crea la **Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, (FADA)**, con el objetivo, entre otros, de mejorar la gestión de los centros de rehabilitación de drogodependientes en régimen de internado.

El 23 de julio de 2002, se aprueba mediante el **Decreto 209/2002 el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones**, documento director de las políticas de drogas en Andalucía con vigencia hasta el año 2007.

## 1.2.-PREVALENCIAS DEL CONSUMO DE DROGAS EN ANDALUCÍA

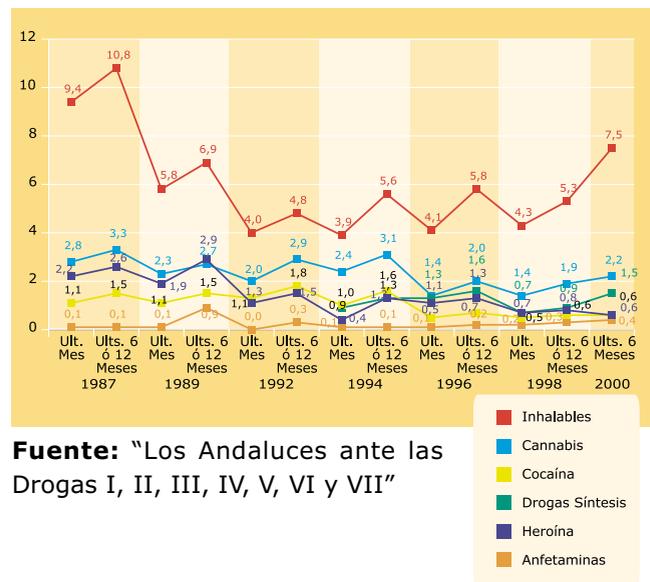
Desde 1987 el Comisionado para las Drogodependencias viene realizando estudios bianuales sobre frecuencias y patrones de consumo de drogas en la población andaluza. Los principales datos obtenidos en los referidos estudios, hasta el año 2000, se pueden resumir en las siguientes tablas:

### DROGAS NO INSTITUCIONALIZADAS. PREVALENCIA DE LAS DROGAS EN EL ÚLTIMO MES Y EN LOS ÚLTIMOS SEIS O DOCE MESES

	1987		1989		1992		1994	
	Ult. Mes	Ult. 6 ó 12 meses	Ult. Mes	Ult. 6 ó 12 meses	Ult. Mes	Ult. 6 ó 12 meses	Ult. Mes	Ult. 6 ó 12 meses
Inhalables	0.1	0.1	0.1	0.9	0.0	0.3	0.1	0.1
Cannabis	9.4	10.8	5.8	6.9	4.0	4.8	3.9	5.6
Cocaína	2.8	3.3	2.3	2.7	2.0	2.9	2.4	3.1
Drogas Síntesis	-	-	-	-	-	-	0.9	1.3
Heroína	1.1	1.5	1.1	1.5	1.3	1.8	1.0	1.6
Anfetaminas	2.2	2.6	1.9	2.9	1.1	1.5	0.4	1.3

	1996		1998		2000
	Ult. Mes	Ult. 6 ó 12 meses	Ult. Mes	Ult. 6 ó 12 meses	Ultimos 6 meses
Inhalables	0.1	0.2	0.2	0.3	0,4
Cannabis	4.1	5.8	4.3	5.3	7,5
Cocaína	1.4	2.0	1.4	1.9	2,2
Drogas Síntesis	1.3	1.6	0.7	0.9	1,5
Heroína	0.5	0.7	0.5	0.6	0,6
Anfetaminas	1.1	1.3	0.7	0.8	0,6

**Fuente:** "Los Andaluces ante las Drogas I, II, III, IV, V, VI y VII"



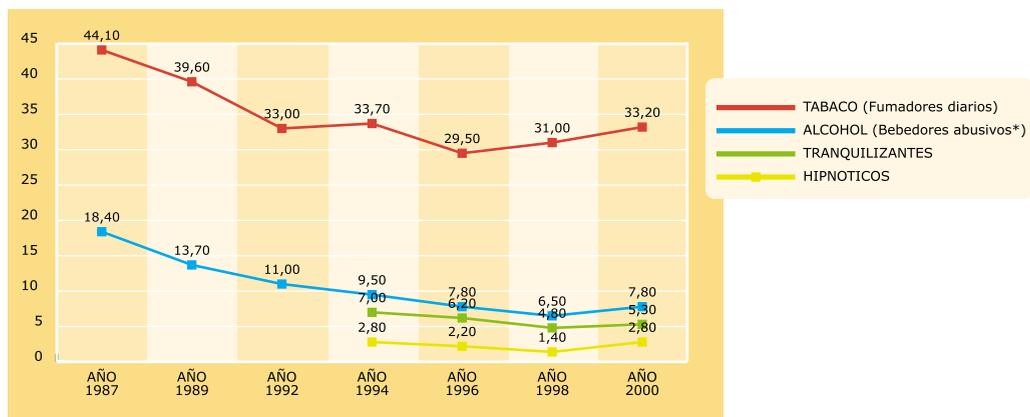
**Fuente:** "Los Andaluces ante las Drogas I, II, III, IV, V, VI y VII"

**DROGAS INSTITUCIONALIZADAS. PREVALENCIA EN LOS ULTIMOS SEIS MESES**

	AÑO 1987	AÑO 1989	AÑO 1992	AÑO 1994	AÑO 1996	AÑO 1998	AÑO 2000
TABACO (Fumadores diarios)	44,1	39,6	33	33,7	29,5	31	33,2
ALCOHOL (Bebedores abusivos*)	18,4	13,7	11	9,5	7,8	6,5	7,8
TRANQUILIZANTES	-	-	-	7,0	6,2	4,8	5,3
HIPNOTICOS	-	-	-	2,8	2,2	1,4	2,8

\* Bebedor abusivo= consumo de alto riesgo + excesivos + gran riesgo

**Fuente:** "Los Andaluces ante las Drogas I, II, III, IV, V, VI y VII"



**Fuente:** "Los Andaluces ante las Drogas I, II, III, IV, V, VI y VII"

### 1.3.-INDICADOR DE TRATAMIENTO

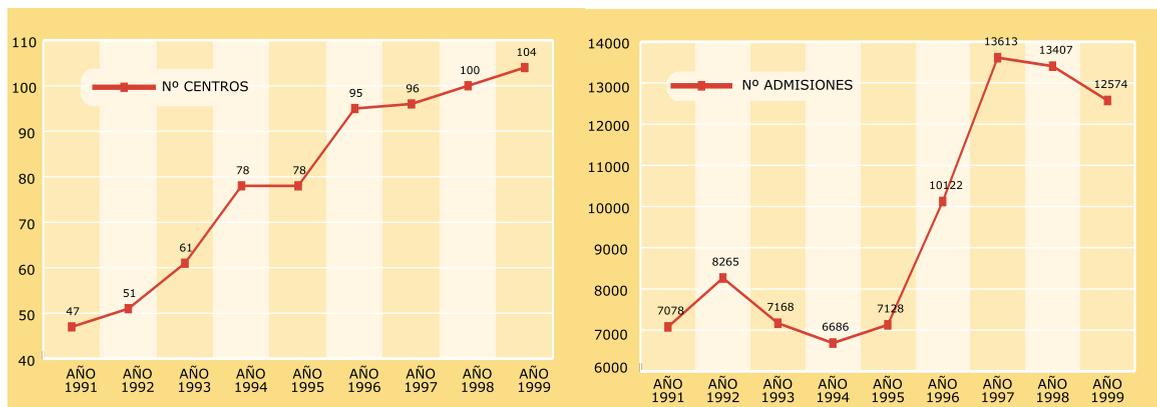
El Indicador de Tratamiento recoge información sobre las admisiones y readmisiones a tratamiento de las distintas sustancias, que se han producido en los centros de tratamiento ambulatorio de la red asistencial pública.

Los datos nos muestran que, por un lado, durante la década de los 90 se produjo un crecimiento importante en el número de centros de tratamiento ambulatorio *por todas las sustancias, excepto alcohol*, y en consecuencia un aumento paralelo en el número de usuarios *admitidos a tratamiento*.

**TABLA1. EVOLUCIÓN C.T.A. Y ADMISIONES EXCEPTO ALCOHOL**

AÑOS	CENTROS	ADMISIONES
1991	47	7.078
1992	51	8.265
1993	61	7.168
1994	78	6.686
1995	78	7.128
1996	95	10.122
1997	96	13.613
1998	100	13.407
1999	104	12.574

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



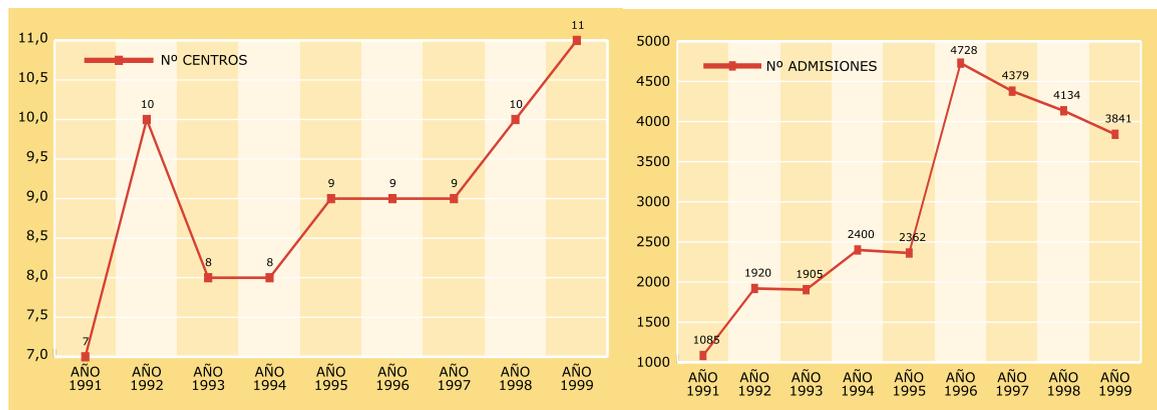
**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

Los centros específicos de tratamiento de alcohol han tenido un incremento menor y también ha sido menor el número de pacientes admitidos a tratamiento.

**TABLA 2. EVOLUCIÓN C.T.A. Y ADMISIONES POR ALCOHOL**

AÑOS	CENTROS	ADMISIONES
1991	7	7.078
1992	10	8.265
1993	8	7.168
1994	8	6.686
1995	9	7.128
1996	9	10.122
1997	9	13.613
1998	10	13.407
1999	11	12.574

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## 2.- ACTUACIONES DESARROLLADAS EN DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES DESDE EL AÑO 2000 AL 2003.

El II Plan se estructura en cinco áreas de intervención: Prevención, Atención Sociosanitaria, Incorporación Social, Reducción de Riesgos y Daños e Información-Formación-Investigación.

### 2.1.- AREA DE PREVENCIÓN

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (2002-2007) tiene como objetivo principal, en el **Área de Prevención** de las drogodependencias y adicciones, evitar que los jóvenes se inicien en el consumo o, cuando esto no es posible, retrasar la edad de inicio, así como evitar que los consumidores esporádicos lleguen a estructurar una drogodependencia. Para ello se han venido desarrollando actuaciones de información-formación que fomentan en los ciudadanos capacidades y habilidades saludables, para facilitar la toma de decisiones libres y responsables en relación con el consumo de drogas, implicando a los diferentes agentes sociales, instituciones y a la población general.

Al impulso de los programas de prevención de las drogodependencias y adicciones le han acompañado medidas legales, que tienen como objetivo fundamental controlar la oferta de drogas, especialmente alcohol y tabaco, a la población menor de edad. Para ello se ha modificado en dos ocasiones la Ley 4/97, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas. La primera modificación tuvo lugar en mayo de 2001, con la Ley 1/2001 y la segunda en noviembre de 2004, con la Ley 12/2003. En el apartado dedicado al desarrollo normativo de este periodo, se detallan estas modificaciones.

### 2.1.1.- AMBITO EDUCATIVO

Desde 1989 se vienen desarrollando programas de prevención de las drogodependencias en el medio escolar en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, con el objetivo de potenciar actuaciones dirigidas a toda la comunidad educativa, alumnos, padres y profesores. En la actualidad todas estas actuaciones se han ido incluyendo como materia transversal en los proyectos curriculares de los centros.

En el año 2001 se puso en marcha el programa **"Dino"** elaborado por profesores andaluces y dirigido a preadolescentes que finalizan la Educación Primaria. Este programa se ha consolidado en los años 2002 y 2003, enmarcándose en el contexto de la educación en valores, para la salud y preventiva de las drogodependencias, desde el modelo de intervención en factores de riesgo y de protección.

El programa **"Sinesio"** desarrollado en todo el territorio nacional, durante el curso académico 2001, en colaboración con el Plan Nacional de Drogas y dirigido a escolares de edades comprendidas entre los 12 y los 13 años, escolarizados en los niveles educativos de 1º y 2º de Educación Secundaria.

Desde 1997, participan en el programa **"Y tú, ¿qué piensas?"**, grupos de jóvenes de 15 a 18 años pertenecientes a centros educativos o asociaciones. Está orientado a promover el debate, la reflexión y el espíritu crítico en temas como la publicidad, la moda, la presión del grupo y otros aspectos relacionados con las habilidades sociales y formación necesarias en relación con las drogas y las adicciones.

En el año 1999 se puso en marcha el programa **"Ordago, el desafío de vivir sin drogas"**, dirigido a escolares de 12 a 16 años, que consta de 20 sesiones distribuidas a lo largo de los cuatro cursos de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Y por último en el año 2003 se ha puesto en marcha el programa **"Prevenir para Vivir"**, que incorpora un cuidado especial en la implicación de la familia y el profesorado en la formación e información en drogodependencias y adicciones, así como el fomento de hábitos de vida saludables entre el alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Fruto de todos estos años de trabajo conjunto entre las Consejerías de Educación y Ciencia, de Asuntos Sociales y de Salud, implicadas en la prevención de las drogodependencias y

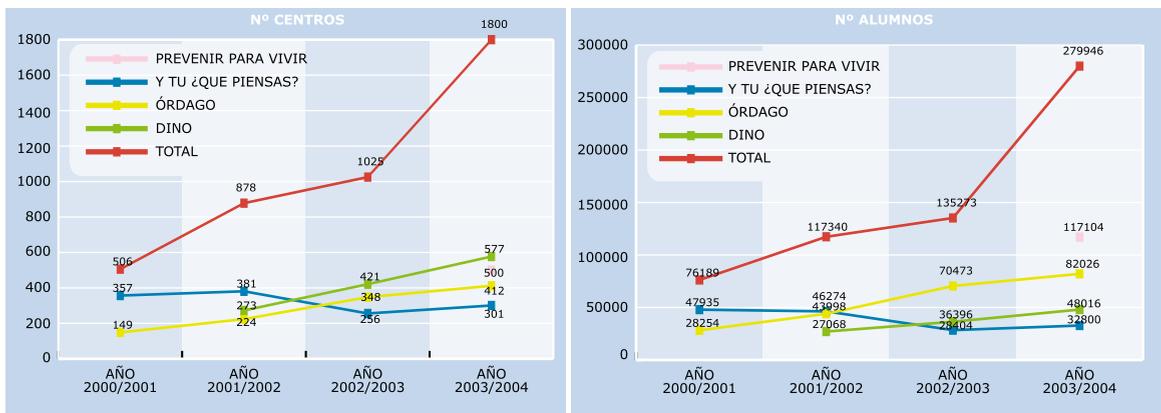
adiciones, con fecha de 21 de noviembre de 2003 el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto 312/2003, que regula y establece las actuaciones a desarrollar en el ámbito educativo.

La evolución de la participación en los distintos programas se resume en la tabla siguiente. Se observa que la participación registrada en los programas recomendados por las Consejerías de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales, viene incrementándose de manera sostenida. Estos datos reflejan tanto la importancia concedida a la educación en valores y la prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el ámbito educativo por las instituciones implicadas, como el esfuerzo desarrollado en esta tarea por los profesionales de la enseñanza, las Asociaciones de Madres y Padres y las corporaciones locales.

### EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN MEDIO EDUCATIVO AÑO 2000-2003

CURSO	PREVENIR PARA VIVIR		Y TÚ, ¿QUÉ PIENSAS?		ÓRDAGO		DINO		TOTAL	
	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos	Centros	Alumnos
2000/2001			357	47.935	149	28.254			506	76.189
2001/2002			381	46.274	224	43.998	273	27.068	878	117.340
2002/2003			256	28.404	348	70.473	421	36.396	1.025	135.273
2003/2004	500	117.104	301	32.800	412	82.026	577	48.016	1.800	279.946

**Fuente:** Consejería de Educación y Ciencia - D.G. de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.



**Fuente:** Consejería de Educación y Ciencia - D.G. de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

En el año 2000, a iniciativa de la Consejería de Salud, la Consejería de Educación y Ciencia, el Instituto de la Mujer, el Consejo de la Juventud, el Instituto de la Juventud y la Consejería de Asuntos Sociales, se puso en marcha el **Programa Forma Joven** que tiene como objetivo acercar la información y formación sociosanitaria a los jóvenes de 10 a 18 años. Para ello, se han implantado asesorías en centros educativos de secundaria, que actúan individual y colectivamente, en el abordaje de los problemas que los jóvenes plantean desde tres áreas de trabajo, el área afectivo-sexual, el área de adicciones y el área de salud mental.

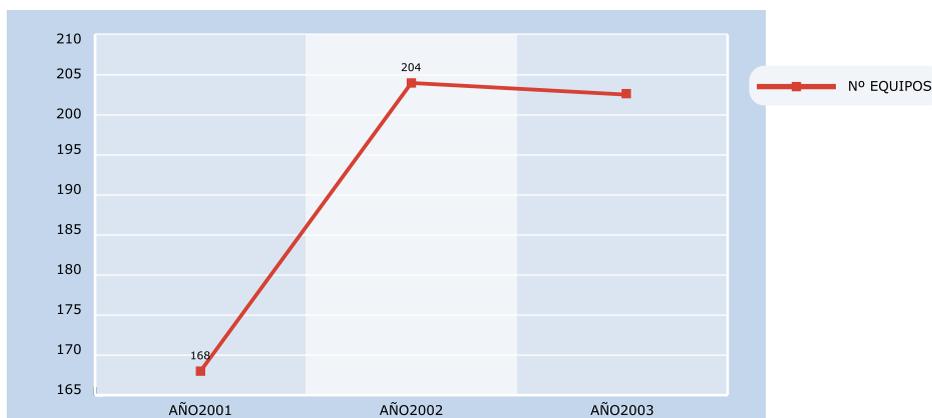
En la actualidad contamos con un total de 303 equipos de Forma Joven 2003 distribuidos por toda nuestra comunidad. Por tratarse de un programa de alta exigencia nos encontramos en los inicios de una segunda fase cuyo objetivo es consolidar el proyecto y ampliar el número de equipos, concediendo especial importancia a la intersectorialidad como criterio de análisis y de gestión en todas las acciones que se van desarrollando, a pesar a que, en algunos momentos, esta dinámica puede acarrear lentitud en el desarrollo del programa.

### Nº EQUIPOS FORMA JOVEN EN I.E.S. DE ANDALUCÍA

	Nº EQUIPOS
AÑO 2001	168
AÑO 2002	204
AÑO 2003	303

**Fuente:** Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

\*Este programa empieza a funcionar en el año 2001. Los equipos básicos están compuestos por un técnico de salud otro de educación y un joven con papel de mediado.

**Nº EQUIPOS FORMA JOVEN EN I.E.S. DE ANDALUCÍA**

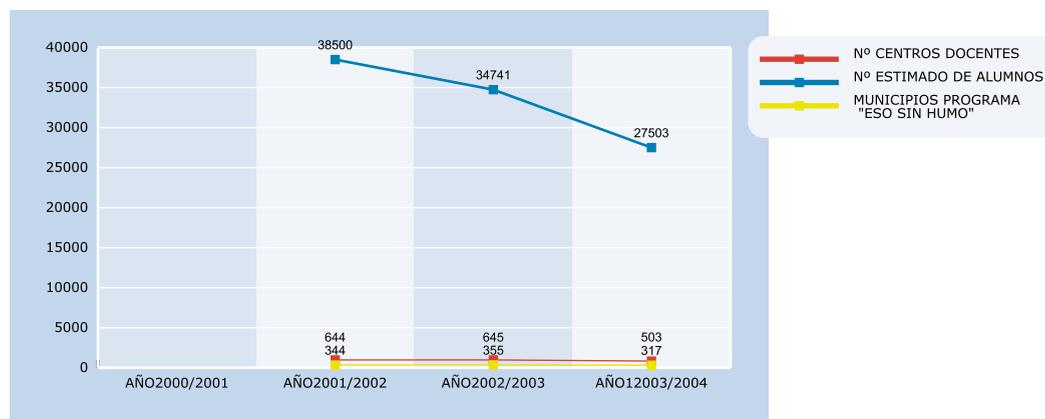
**Fuente:** Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

En el año 2001 la Consejería de Salud puso en marcha el programa **“Clase Sin Humos”** dirigido exclusivamente a los escolares de 1º de E.S.O. Tiene como objetivo fundamental reducir la morbilidad y la mortalidad asociada al consumo de tabaco. Lo forman una serie de actividades organizadas y sistematizadas alrededor de los materiales educativos de un maletín llamado “Entren sin Fumar”. La responsabilidad de su aplicación recae en el profesorado, al igual que los anteriores programas.

**Nº DE CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES  
PROGRAMA “ESO SIN HUMO”**

CURSO	Nº CENTROS DOCENTES	Nº ESTIMADO ALUMNOS	MUNICIPIOS PROGRAMA “ESO SIN HUMO”
2000/2001			
2001/2002	644	38.500	344
2002/2003	645	34.741	355
2003/2004	503	27.503	317

**Fuente:** Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

**Nº DE CENTROS DOCENTES PARTICIPANTES PROGRAMA "ESO SIN HUMO"**

**Fuente:** Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación.

**- Formación del Profesorado**

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones contempla entre sus objetivos el apoyo a la formación y homologación de materiales, actividades y programas. Durante el curso académico 2002/2003 se han desarrollado 6 cursos de formación específica del profesorado en el que han participado un total de 124 docentes, que facilitarán la puesta en marcha de los diferentes programas de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo. Estos cursos se han organizado y desarrollado conjuntamente por la Consejería de Educación y Ciencia, la Consejería de Asuntos Sociales (Comisionado para las Drogodependencias) y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción dirigidos al profesorado andaluz a través de los distintos Centros del Profesorado.

**2.1.2. ÁMBITO COMUNITARIO****A) Familia**

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones dedica una especial atención a la familia, como ámbito de intervención específico y como soporte imprescindible para la prevención en el medio educativo ya que la influencia y la capacidad de modelar el aprendizaje de la familia es primordial, al ser el primer grupo social en el que se convive, crece y madura. La familia es funda-

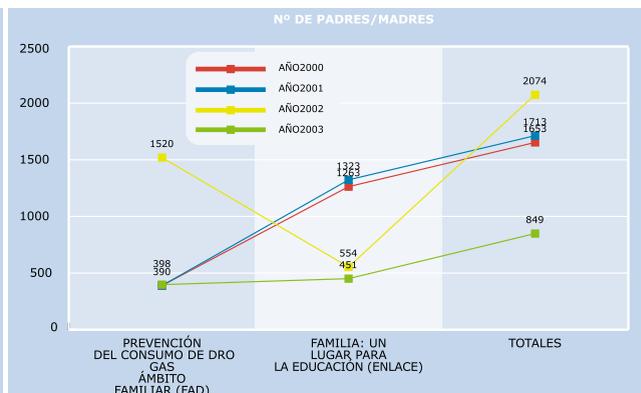
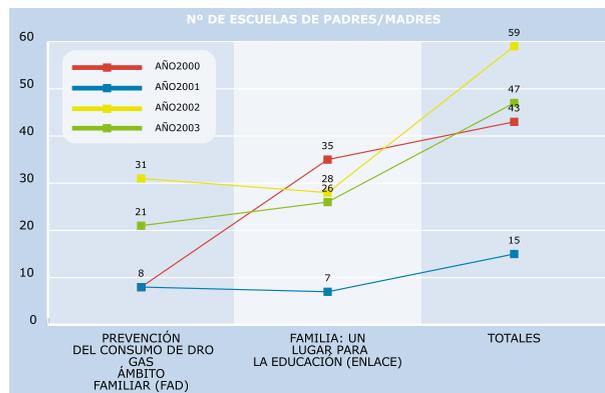
mental para fomentar el desarrollo de una personalidad madura y conseguir individuos con espíritu crítico frente al medio que les rodea y les somete a presiones.

Las corporaciones locales y asociaciones vienen colaborando con las AMPAS en el desarrollo de escuelas de padres, bien dentro del programa Ciudades ante las Drogas o en otros marcos. Durante los años 2000 al 2003 se ha continuado ofertando en Andalucía los programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar elaborados por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida ENLACE.

### Nº DE ESCUELAS DE PADRES/MADRES AÑO 2000/2003

PROGRAMAS	Nº ESCUELAS DE PADRES/MADRES				Nº PADRES/MADRES			
	2000	2001	2002	2003	2000	2001	2002	2003
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS ÁMBITO FAMILIAR (FAD)	8	8	31	21	390	390	1520	398
FAMILIA: UN LUGAR PARA LA EDUCACIÓN (ENLACE)	35	7	28	26	1263	1323	554	451
<b>TOTALES</b>	<b>43</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>47</b>	<b>1653</b>	<b>1713</b>	<b>2.074</b>	<b>849</b>

**Fuente:** Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida "ENLACE" Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida "ENLACE" Comisionado para las Drogodependencias.

## B) Medios de Comunicación Social

El 29 de Abril de 2002 se firmó el convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y RTVA, constituyéndose una Comisión de seguimiento encargada de elaborar los programas a desarrollar conjuntamente. La primera actividad realizada fue la elaboración por la RTVA de una cuña radiofónica para la prevención del consumo de pastillas, dentro de la campaña de verano. Se hicieron 540 pases en Canal Sur Fiesta entre el 1 de agosto y el 15 de Septiembre. También dentro del Convenio de colaboración mantenido con la RTVA, se difundió en radio y TV la campaña de prevención del abuso de alcohol en jóvenes. Esta difusión se realizó durante los años 2002 y 2003, además de la reposición durante los meses de abril, mayo, junio y julio de la campaña de prevención del consumo de alcohol en jóvenes denominada ¡Que el alcohol no acabe la fiesta!.

En prensa escrita, como en años anteriores, se ha intervenido mediante la publicación y difusión de las Campañas de Prevención en la Prensa de ámbito autonómico, provincial y local, así como inserciones dirigidas a jóvenes en revistas universitarias, en los periodos prevacacionales navideños y estivales, colocando, además, la imagen institucional con motivo del 31 de mayo Día Mundial Sin Tabaco, 26 de junio Día Mundial contra el Abuso de las Drogas, 29 de octubre Día Sin Juego de Azar y 15 de noviembre Día Sin Alcohol.

El año 2003 el lema de campaña fue "**Disfruta tu Equilibrio**", difundido en 20.000 mil calendarios-planning y 100.000 de bolsillo. Gráficamente la campaña se identificó con la imagen de una atleta en equilibrio, que sirvió de soporte a los mensajes correspondientes de los días antes reseñados, y en las inserciones específicas en los periodos prevacacionales, con el mensaje **¡Que el alcohol no acabe la fiesta!**.

Dentro de los medios de comunicación social, el II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones dedica especial atención a los medios de comunicación locales, en su doble vertiente de mediadores y difusores. Durante los años 2002 y 2003 a través de la Red de Emisoras Municipales de Andalucía, se realizaron diferentes programas de prevención de las drogodependencias en Radio y en TV. El objetivo de estas intervenciones es la difusión de las políticas de prevención del consumo de drogas, el análisis de los riesgos y consecuencias de estos consumos, y dar a conocer los colectivos, organizaciones e instituciones que participan en las tareas tanto de prevención como de asistencia y reinserción.



Para su difusión en esa red de televisión, se realizaron un total de 6 microespacios de 10 minutos de duración, con la denominación **"Abre los ojos"**. En radio fueron 24 programas de 20 minutos, con la denominación **"Con-sumo cuidado"**. Durante los meses de verano se desarrolló el programa de radio **"Adictos al Verano"**.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003
"Nuevos retos a tu libertad"	"Que el alcohol no acabe la fiesta"	Canal Sur Fiesta Radio: Atención Pastillas	Que el alcohol no acabe la fiesta"
"Atención pastillas"	Dias "Sin...."	"Que el alcohol no acabe la fiesta"	Emisoras Municipales: "Abre los ojos", "Con-sumo-cuidado" y "Adictos al verano."
"¿Una copa?"	Planing / calendarios anual	Dias "Sin...."	Dias "Sin...."
"¿Porros"		Cadena Ser Musica	
"Pasa de la raya"		Zona 40 y Fun Club	Planing / calendarios anual
"Cuidado con el bicho"		Emisoras Municipales: "Abre los ojos", "Con-sumo-cuidado"	
"¿Fumas?"		Planing / calendarios anual	
"100% libre de drogas"			
Dias "Sin...."			
Planing / calendarios anual			

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### C) Ciudades ante las Drogas

El Programa "Ciudades ante las Drogas" se inicia en 1997, para abordar la prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el ámbito comunitario en colaboración con las corporaciones locales. Entre los objetivos establecidos está la reducción del uso y/o abuso de drogas, tanto legales como ilegales, así como de los factores responsables en la iniciación a su consumo, potenciando los factores de protección, y estimulando la participación de la población a través de sus organizaciones, para construir una ciudad más saludable. También es su objetivo la disminución de los riesgos asociados al consumo de drogas, con especial atención a los jóvenes consumidores ocasionales, generalmente de fin de semana, e incidir en los colectivos de mayor riesgo, como los menores en conflicto, hijos de alcohólicos, embarazadas, entre otros. La financiación es conjunta entre los Ayuntamientos participantes y la Consejería de Asuntos Sociales, articulándose desde el año 2001, a través de la Orden por la que regulan y convocan Subvenciones en el ámbito de la Consejería de Asuntos Sociales, Capítulo referente a Subvenciones en materia de Prevención Comunitaria de Drogodependencias.

Como se aprecia en la tabla siguiente, el programa ha ido incrementándose y consolidándose desde su implantación. Los municipios que han desarrollado el programa han pasado de 295 en 2000, hasta 381 en 2003. Los proyectos han pasado de 143 en el año 2000, a 202 en el año 2003..

#### PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA "CIUDADES ANTE LAS DROGAS" EVOLUCIÓN 2000 – 2003

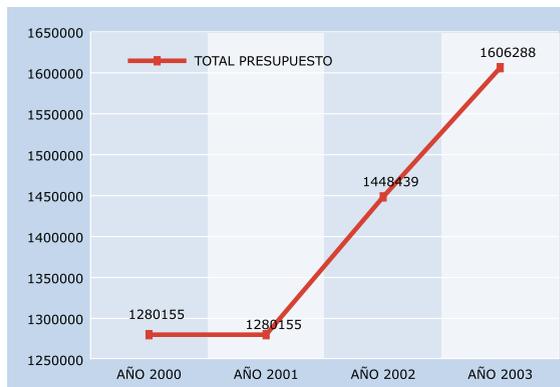
AÑO	MUNICIPIOS	AGRUPACIONES, CONSORCIOS Y MANCOMUNIDADES	TOTAL MUNICIPIOS	PROYECTOS SUBVENCIONADOS	TOTAL PRESUPUESTO
2000	122	32	295	143	1.280.155 eur.
2001	132	30	324	159	1.280.155 eur.
2002	167	32	371	194	1.448.439 eur.
2003	181	31	381	202	1.606.288 eur.
<b>TOTAL</b>	<b>602</b>	<b>125</b>	<b>1.371</b>	<b>698</b>	<b>5.615.037 eur.</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### EVOLUCIÓN Nº TOTAL DE PROYECTOS Y Nº TOTAL DE MUNICIPIOS PARTICIPANTES "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"



### EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"



Fuente: Comisionado para las Drogodependencias.

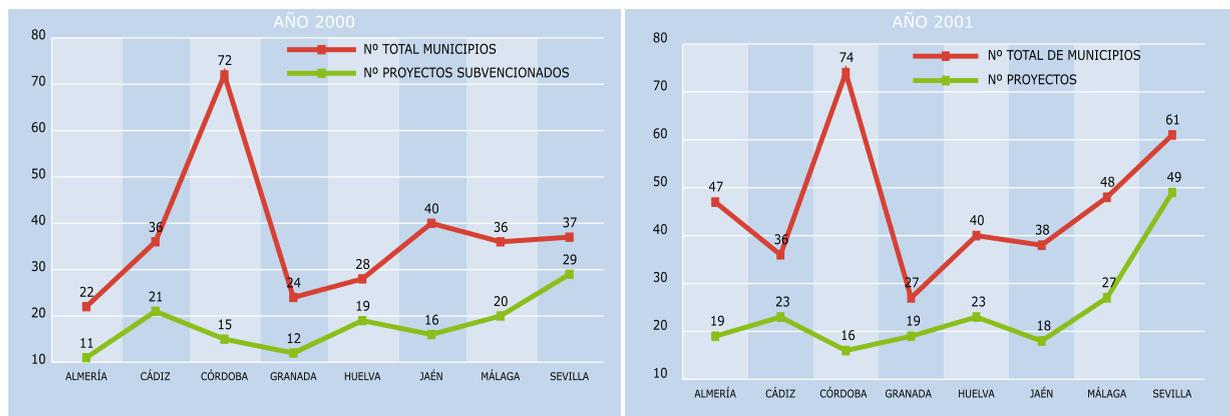
### Nº TOTAL DE MUNICIPIOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA "CIUDADES ANTE LAS DROGAS" 2000-2003

PROVINCIA	AÑO 2000				AÑO 2001			
	MUNICIP.	AGRUPAC. MANCOM. *	TOTAL MUNICIPAL.	Nº PROYEC	MUNICIP.	AGRUPAC. MANCOM. *	TOTAL MUNICIPAL.	Nº PROYEC
ALMERÍA	8	3	22	11	8	6	45	14
CÁDIZ	18	3	36	21	18	3	36	21
CÓRDOBA	10	5	72	15	9	5	61	14
GRANADA	10	3	24	12	10	3	24	13
HUELVA	28	1	28	19	24	1	35	23
JAÉN	10	6	40	16	12	5	31	16
MÁLAGA	18	2	36	20	23	2	42	25
SEVILLA	20	9	37	29	28	5	50	33
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>122</b>	<b>32</b>	<b>295</b>	<b>143</b>	<b>132</b>	<b>30</b>	<b>324</b>	<b>159</b>

\* Agrupaciones, consorcios y mancomunidades.

Fuente: Comisionado para las Drogodependencias.

## EVOLUCIÓN Nº TOTAL DE MUNICIPIOS Y Nº TOTAL DE PROYECTOS POR PROVINCIA "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"



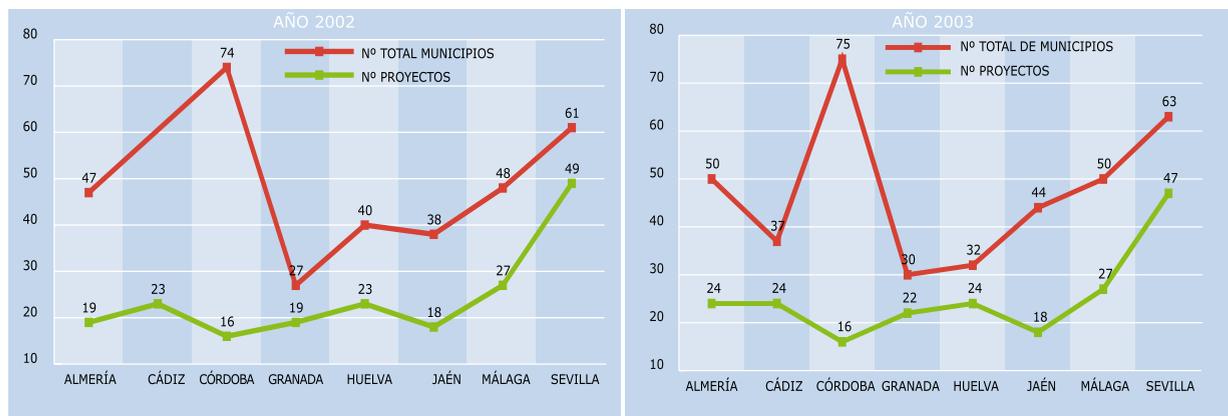
**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

PROVINCIA	AÑO 2002				AÑO 2003			
	MUNICIP.	AGRUPAC. MANCOM. *	TOTAL MUNICIP.	Nº PROYEC	MUNICIP.	AGRUPAC. MANCOM. *	TOTAL MUNICIP.	Nº PROYEC
ALMERÍA	13	6	47	19	20	5	50	24
CÁDIZ	18	3	36	23	22	2	37	24
CÓRDOBA	9	7	74	16	9	7	75	16
GRANADA	17	2	27	19	20	2	30	22
HUELVA	29	1	40	23	32	1	32	24
JAÉN	12	6	38	18	12	6	44	18
MÁLAGA	24	3	48	27	24	3	50	27
SEVILLA	45	4	61	49	42	5	63	47
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>167</b>	<b>32</b>	<b>371</b>	<b>194</b>	<b>181</b>	<b>31</b>	<b>381</b>	<b>202</b>

\* Agrupaciones, consorcios y mancomunidades.

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## EVOLUCIÓN Nº TOTAL DE MUNICIPIOS Y Nº TOTAL DE PROYECTOS POR PROVINCIA "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

PROVINCIA	AÑO 2000			AÑO 2001		
	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	TOTAL MUNICIP.	% PARTICIP.	MUNICIPIOS PARTICIPANTES	TOTAL MUNICIP.	% PARTICIP.
ALMERÍA	22	102	21,56 %	45	102	44,11%
CÁDIZ	36	44	81,81%	36	44	81,81%
CÓRDOBA	72	75	92 %	61	75	81,33%
GRANADA	24	168	14,28 %	24	168	14,28%
HUELVA	28	79	35,44 %	35	79	44,30%
JAÉN	40	96	41,66 %	31	96	32,99%
MÁLAGA	36	100	36 %	42	100	42%
SEVILLA	37	105	35,24 %	50	105	47,61%
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>295</b>	<b>769</b>	<b>38,36 %</b>	<b>324</b>	<b>769</b>	<b>42,13%</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias

PROVINCIA	MUNICIPIOS CAD	AÑO 2002		MUNICIPIOS CAD	AÑO 2003	
		TOTAL MUNICIP.	% PARTICIP.		TOTAL MUNICIP.	% PARTICIP.
ALMERÍA	47	102	46,07%	50	102	49,42 %
CÁDIZ	36	44	81,81%	37	44	84,09 %
CÓRDOBA	74	75	98,66%	75	75	100 %
GRANADA	27	168	16,07%	30	168	17,86 %
HUELVA	40	79	50,63%	32	79	40,51 %
JAÉN	38	96	39,58%	44	96	45,83 %
MÁLAGA	48	100	48%	50	100	50 %
SEVILLA	61	105	58,09%	63	105	60 %
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>371</b>	<b>769</b>	<b>48,24%</b>	<b>381</b>	<b>769</b>	<b>49,54 %</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN DE LAS CORPORACIONES LOCALES "CIUDADES ANTE LAS DROGAS"



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### **2.1.3. PREVENCIÓN LABORAL**

En 1992 se pone en marcha el primer programa de prevención de las drogodependencias en la Empresa Sevillana de Electricidad, desde esa fecha hasta la actualidad se han ido consolidando las actuaciones en este ámbito, siempre en colaboración con las centrales sindicales UGT y CCOO.

Estas intervenciones consisten fundamentalmente en el desarrollo de programas de información y formación a los trabajadores y mediadores sociales de las empresas. Desde el año 2000 hasta el 2003 se han realizado 209 actuaciones, en las que han participado mas de 26.000 trabajadores.

Todas las actuaciones que se han realizado se han orientado a la prevención y/o disminución del consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral, así como a la detección y modificación de aquellos factores de riesgo que pueden influir en el desarrollo y/o mantenimiento del consumo de sustancias adictivas, mediante la información, formación y sensibilización de los trabajadores y trabajadoras.

Fruto de estos años de trabajo conjunto, entre centrales sindicales y administración pública, se ha elaborado un manual que recoge las actuaciones a desarrollar en este ámbito así como un programa de formación en la materia, a utilizar de forma homogénea por todos los agentes sociales implicados.

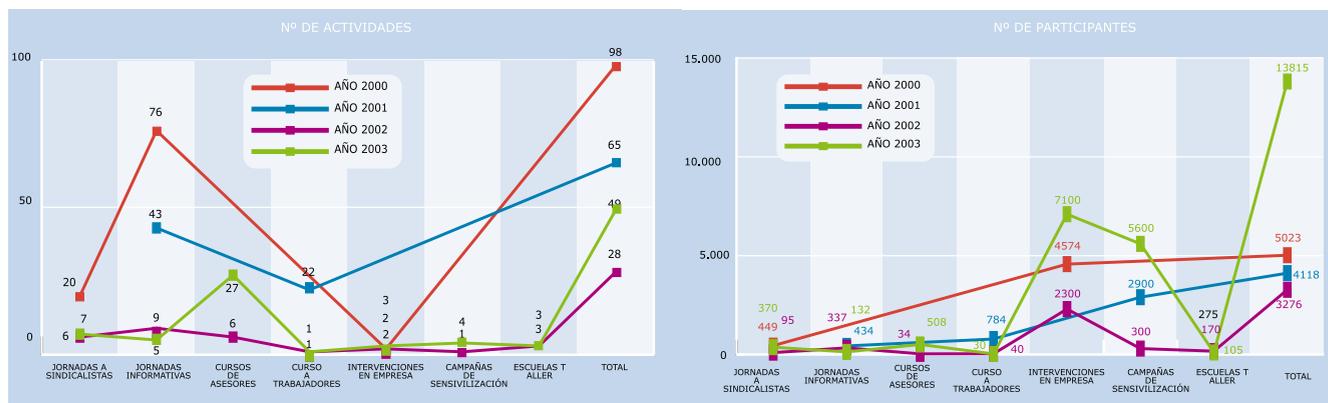
El cuadro siguiente resume todas las actuaciones realizadas durante los años de 2000 a 2003:

## EVOLUCIÓN AÑO 2000-2003 DEL NÚMERO DE ACTIVIDADES Y PARTICIPANTES

	2000		2001		2002		2003		TOTAL	
	Nº Act	Nº Part	Nº Act	Nº Part	Nº Act	Nº Part	Nº Act	Nº Part	Nº Act	Nº Part
Jornadas a Sindicalistas	20	449			6	95	7	370	33	914
Jornadas Informativas	76		43	434	9	337	5	132	133	903
Cursos de Asesores					6	34	27	508	33	542
Cursos a trabajadores			22	784	1	40	1	30	63	854
Intervenciones en Empresas	2	4574			2	2300	3	7100	7	13974
Campañas de Sensibilización			65	2900	1	300	4	5600	5	8800
Escuelas Taller					3	170	3	105	6	275
<b>TOTAL</b>	<b>98</b>	<b>5023</b>	<b>4118</b>		<b>28</b>	<b>3276</b>	<b>49</b>	<b>13815</b>	<b>240</b>	<b>26232</b>

Fuente: Comisionado para las Drogodependencias.

## PREVENCIÓN ÁMBITO LABORAL



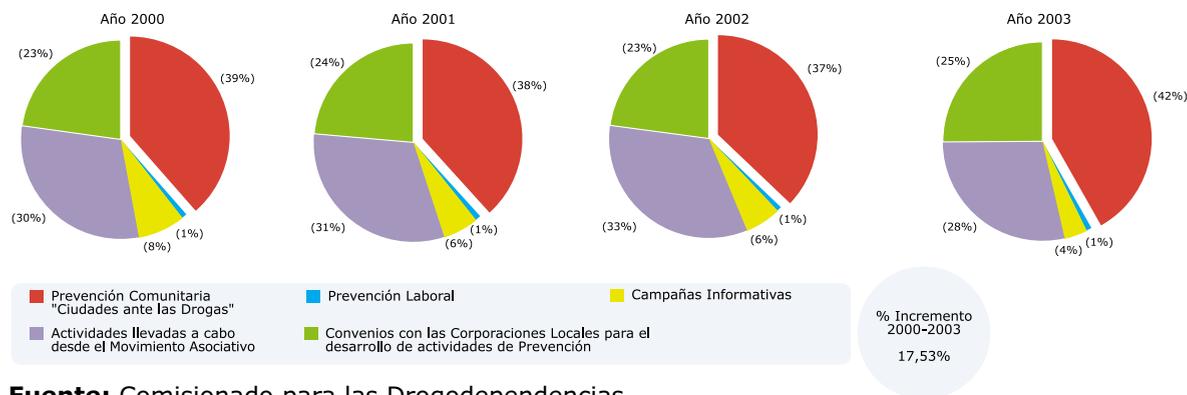
Fuente: Comisionado para las Drogodependencias.

### 2.1.4. DESARROLLO PRESUPUESTARIO PREVENCIÓN

	2000	2001	2002	2003	% INCREMENTO 2000-2003
Prevención Comunitaria "Ciudades ante las Drogas"	2.520.044	2.592.766	2.896.878	3.212.576	17,53%
Prevención Laboral	60.101	66.111	66.111	72.121	
Campañas Informativas	497.032	385.147	448.529	280.504	
Actividades llevadas a cabo desde el Movimiento Asociativo	1.969.461	2.127.166	2.605.690	2.188.667	
Convenios con las Corporaciones Locales para el desarrollo de actividades de Prevención	1.489.570	1.598.480	1.785.950	1.927.881	
<b>TOTALES</b>	<b>6.536.208</b>	<b>6.769.670</b>	<b>7.803.158</b>	<b>7.681.749</b>	

\*En los importes de las Corporaciones locales se encuentran incluidas las aportaciones de éstas al mantenimiento de la red de centros.

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## 2.2.- ÁREA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

El Área de Atención Sociosanitaria tiene como objetivo general atender las demandas derivadas del consumo de drogas y otras adicciones, facilitando e incrementando la accesibilidad y la permanencia de los usuarios en la red sanitaria y social, así como impulsar programas dirigidos prioritariamente a la población en situación de especial riesgo.

Siguiendo las instrucciones del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, en estos años se han desarrollado un conjunto de actuaciones incluidas entre las estrategias propias de esta área. Con el objeto de homologar las actuaciones asistenciales, es de destacar la publicación en el año 2000 de un **Manual Clínico del Programa de Tratamiento con Metadona**, dirigido a profesionales sanitarios y de drogodependencias que contiene diversos protocolos de actuación. En el 2001 se elaboró el **Protocolo de Actuación conjunta entre Equipos de Salud Mental de Distrito y Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias**, que ha permitido prestar atención integrada a pacientes que presentan trastornos psiquiátricos y dependencia a drogas. También en ese año, tras la creación de diversos grupos de trabajo, se elaboró un **Catálogo de Servicios Asistenciales de los Centros de Tratamiento Ambulatorio**, que ha supuesto un valioso instrumento para la unificación de criterios asistenciales y para la información de las prestaciones de estos recursos. Otro grupo técnico procedió a la elaboración del **Programa de Intervención en Comunidades Terapéuticas**, documento de consenso para la homologación de actuaciones en dichos centros. En el año 2002 se publicó un **Mapa de Centros de Tratamiento Ambulatorio**, con el objetivo de disponer de información descriptiva sobre estos recursos, y como instrumento de planificación futura.

En el ámbito de la coordinación con otras instituciones y entidades, en el año 2000 se celebraron unas Jornadas de Coordinación con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, en las que se diseñó un **Plan de Atención Integral en Drogodependencias**, pa-

ra facilitar una mejor definición de los circuitos de derivación y de los ámbitos de competencia de las dos redes.

En materia de investigación, a finales del 2000 se inició el estudio denominado **Evaluación de Tratamientos con Metadona en Andalucía**, a través de la Escuela Andaluza de Salud Pública, que se desarrolló en 53 Centros de Tratamiento Ambulatorio.

### 2.2.1. RECURSOS Y PROGRAMAS ASISTENCIALES

A continuación se recogen los datos relativos a la actividad desarrollada en los diferentes recursos y programas asistenciales que componen la red andaluza de atención a las drogodependencias y adicciones.

#### A) CENTROS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

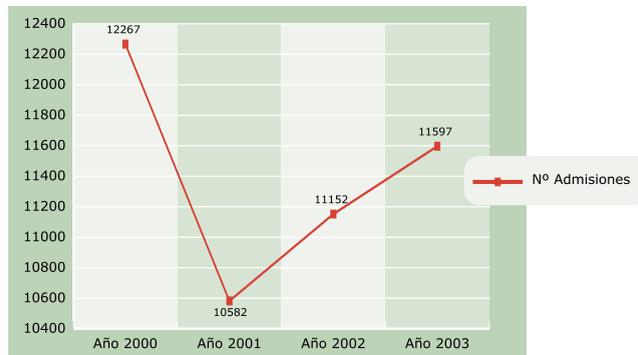
Los Centros de Tratamiento Ambulatorio (CTA) constituyen el primer nivel de atención y puerta de entrada en la red. Durante el periodo 2000-2003 se han producido mínimas modificaciones en cuanto al número de centros, como se refleja en las siguientes tablas, aunque sí en referencia a las admisiones a tratamiento.

Los centros específicos de atención al alcoholismo se incrementaron en el año 2001. En cuanto a las admisiones a tratamiento, éstas se incrementaron en los años 2002 y 2003 debido a la notificación de admisiones por tabaquismo y juego patológico.

**TABLA1. EVOLUCIÓN CENTROS TRATAMIENTO AMBULATORIO Y ADMISIONES EXCEPTO ALCOHOL**

AÑOS	CENTROS	ADMISIONES
2000	105	12.267
2001	109	10.582
2002	109	11.152
2003	109	11.597

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

**EVOLUCIÓN ADMISIONES EXCEPTO ALCOHOL**

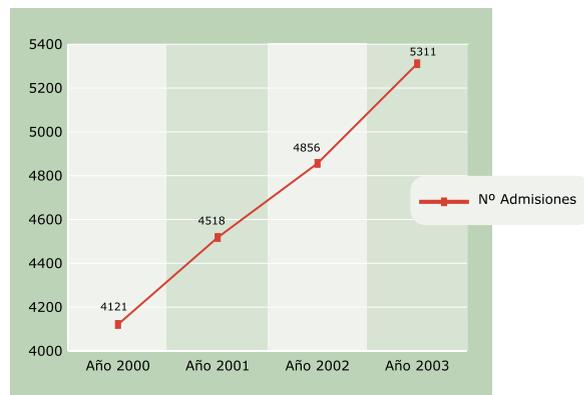
**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

En el caso del alcohol, también se produjo un incremento de las admisiones en los años 2002 y 2003.

**TABLA 2. EVOLUCIÓN CENTROS TRATAMIENTO AMBULATORIO Y ADMISIONES POR ALCOHOL**

AÑOS	CENTROS	ADMISIONES
2000	12	4.121
2001	12	4.518
2002	12	4.856
2003	12	5.311

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

**EVOLUCIÓN ADMISIONES POR ALCOHOL**

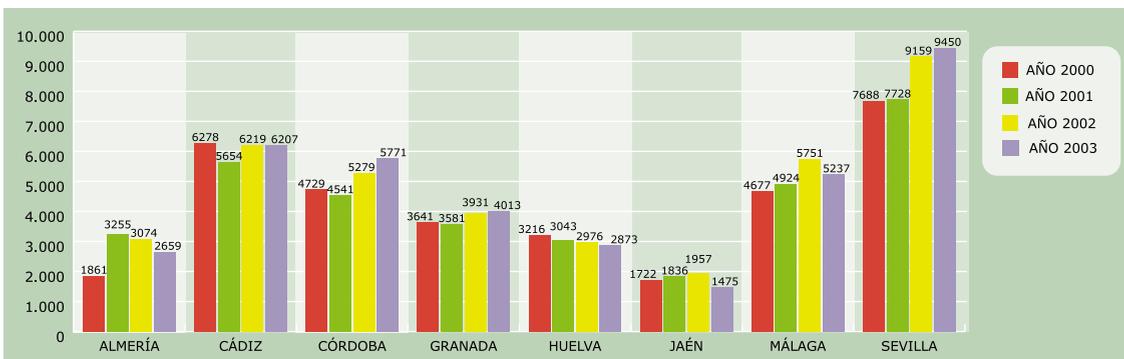
**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

En cuanto a los pacientes incluidos en algún programa terapéutico, dato que nos permite valorar la carga asistencial de los mismos, la distribución por provincias durante estos años fue la siguiente:

**TABLA 3. EVOLUCIÓN PACIENTES EN PROGRAMA POR PROVINCIAS**

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003
ALMERIA	1861	3.255	3.074	2.659
CADIZ	6278	5.654	6.219	6.207
CORDOBA	4729	4.541	5.279	5.771
GRANADA	3641	3.581	3.931	4.013
HUELVA	3216	3.043	2.976	2.873
JAEN	1722	1.836	1.957	1.475
MALAGA	4677	4.924	5.751	5.237
SEVILLA	7688	7.728	9.159	9.450
<b>TOTAL</b>	<b>33.812</b>	<b>34.562</b>	<b>38.346</b>	<b>37.685</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

Se produjo un incremento sostenido en el número de pacientes en programa hasta el año 2002, disminuyendo durante el 2003 en casi todas las provincias, excepto en Córdoba y Sevilla, y en menor medida en Granada.

## B) UNIDADES DE DESINTOXICACIÓN HOSPITALARIA

Las Unidades de Desintoxicación Hospitalaria, recursos específicos que tienen como objetivo la desintoxicación en el medio hospitalario de aquellos drogodependientes con repetidos fracasos en régimen ambulatorio, sufrieron una disminución en el número de plazas en el año 2001, motivada por la disminución de la demanda del recurso, así como la diversificación de las técnicas de desintoxicación. En consecuencia disminuyó el número de usuarios internados, aunque hubo un pequeño repunte en el año 2003.

La mayor agilidad en la gestión de los ingresos, permitió también una disminución en los tiempos de acceso en estos años y por tanto se redujeron los tiempos de espera.

**TABLA 4. EVOLUCIÓN DE RECURSOS, PLAZAS Y USUARIOS EN UDH 2000-2003**

AÑOS	NÚMERO	PLAZAS	USUARIOS
2000	4	36	861
2001	3	24	677
2002	3	24	537
2003	3	24	553

**Fuente:** Consejería de Salud y Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Consejería de Salud y Comisionado para las Drogodependencias.

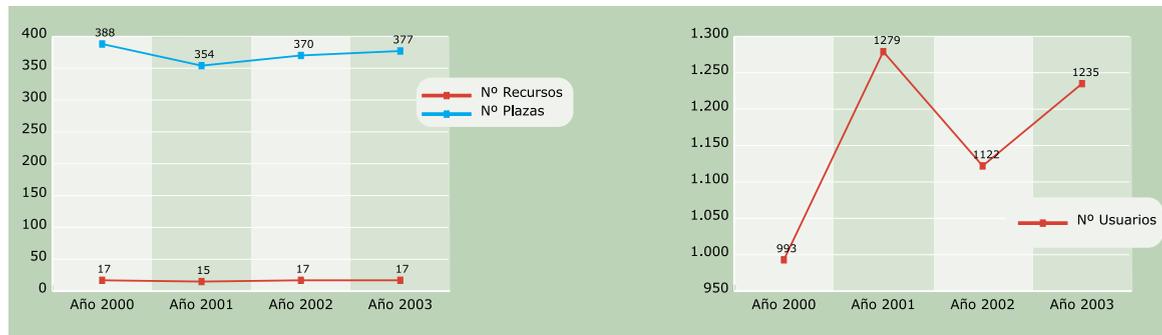
## COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

Durante el periodo 2000-2003, las Comunidades Terapéuticas procedieron a desarrollar uno de los mandatos del II Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones en cuanto a la diversificación de plazas para distintos perfiles de pacientes. La homologación del programa de intervención trajo consigo modificaciones en el procedimiento de ingreso en estos recursos, estableciéndose una lista única de espera, que ha permitido un mayor equilibrio en los tiempos de acceso a los mismos. En el año 2002 se produjo la incorporación de las Comunidades de Monte Tarik (Ayuntamiento de La Línea de la Concepción) y Hacienda de Toros (Ayuntamiento de Marbella).

**Tabla 5. Evolución de recursos, plazas y usuarios en CT 2000-2003**

AÑOS	NÚMERO	PLAZAS	USUARIOS
2000	17	388	993
2001	15	354	1.279
2002	17	370	1.122
2003	17	377	1.235

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

Aunque en el año 2001 disminuyó el número de Comunidades, esta cifra se volvió a recuperar en el año siguiente, manteniéndose desde entonces la cifra de 17 centros, de los cuales 9 son públicos y 8 concertados. El total de plazas se reparten en 269 públicas y 108 privadas concertadas.

En cuanto al número de usuarios atendidos, hubo un pequeño descenso en el año 2002 y un aumento en el 2003, debido básicamente a la homologación del Programa de Intervención y a la equiparación de los tiempos de estancia.

#### **D) CENTROS DE ENCUENTRO Y ACOGIDA**

Una de las estrategias del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, contempla la creación de una red de Centros de Encuentro y Acogida, con el objetivo de desarrollar actuaciones de reducción de daños en aquellos pacientes que no están en contacto con las redes asistenciales normalizadas.

Desde el año 2000 hasta el 2003 funcionaron cuatro Centros de Encuentro y Acogida en nuestra Comunidad Autónoma, uno en la ciudad de Córdoba, otro en Sevilla, un tercero en la ciudad de La Línea de la Concepción, que desde el año 2002 se convenian con los Ayuntamientos de esas localidades, atendiendo a 3.385 personas en el año 2003 y un cuarto en Granada, inaugurado en el mes de Diciembre de 2003.

En el año 2003 se iniciaron los trámites para apertura de tres en las provincias de Huelva, Málaga y Almería, que comenzarán a funcionar durante el 2004.

#### **E) VIVIENDAS DE APOYO AL TRATAMIENTO**

Las Viviendas de Apoyo al Tratamiento cubren la etapa posterior a la desintoxicación de pacientes que carecen de los medios necesarios para consolidar la abstinencia, facilitándoles una vivienda normalizada y convirtiéndose en un recurso complementario para el proceso de deshabituación.

Se habilitaron en el año 2002, 17 plazas en Viviendas de Apoyo al Tratamiento, con 43 pacientes ingresados. A mediados de 2003, dada la escasa demanda que se producía, dos de las Viviendas de Apoyo al Tratamiento se reconvirtieron en Viviendas de Apoyo a la Reinserción, reduciéndose en 10 el número de plazas. Durante 2003 se atendieron a 67 personas en este recurso.



## F) PROGRAMA DE ATENCIÓN EN COMISARÍA

Con la finalidad de acceder a los colectivos de drogodependientes que no asisten habitualmente a los recursos de la Red Asistencial y que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social, se pone en marcha el Programa de atención al drogodependiente detenido en comisaría. Su objetivo es informar, motivar y facilitar el acceso de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones detenidas en comisaría, a los recursos específicos para su atención.

La Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias gestiona este Programa desde enero del año 2000. Su ámbito de actuación se circunscribe al municipio de Sevilla y a algunas localidades de la provincia.

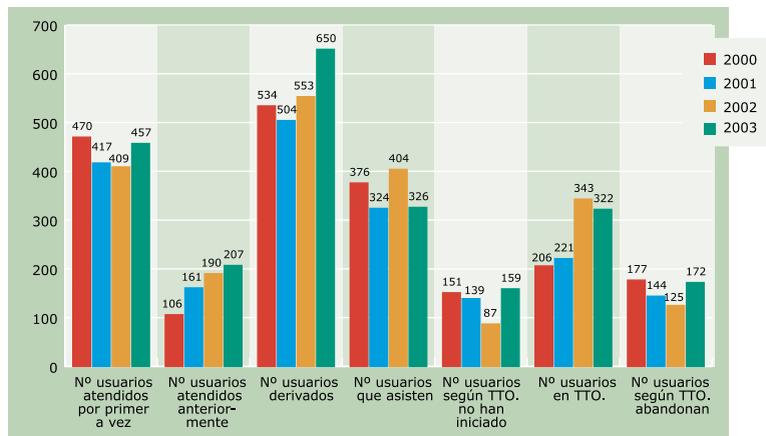
A continuación, se puede observar la evolución de este programa desde su inicio en el año 2000 hasta el año 2003.

**TABLA 6. EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE DETENIDO EN COMISARÍA 2000-2003**

	2000	2001	2002	2003	%
Nº USUARIOS ATENDIDOS	576	578	599	664	
- Por primera vez	470	417	409	457	68,8
- Atendidos anteriormente	106	161	190	207	31,2
Nº USUARIOS DERIVADOS	534	504	553	650	97,8
Nº USUARIOS QUE ASISTEN	376	324	404	326	67,3
Nº USUARIOS SEGÚN TTO.					
- No han iniciado	151	139	87	159	24,3
- En tto.	206	221	343	322	49,3
- Abandonan	177	144	125	172	26,4

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### EVOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL DROGODEPENDIENTE DETENIDO EN COMISARÍA 2000-2003



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### G) PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA

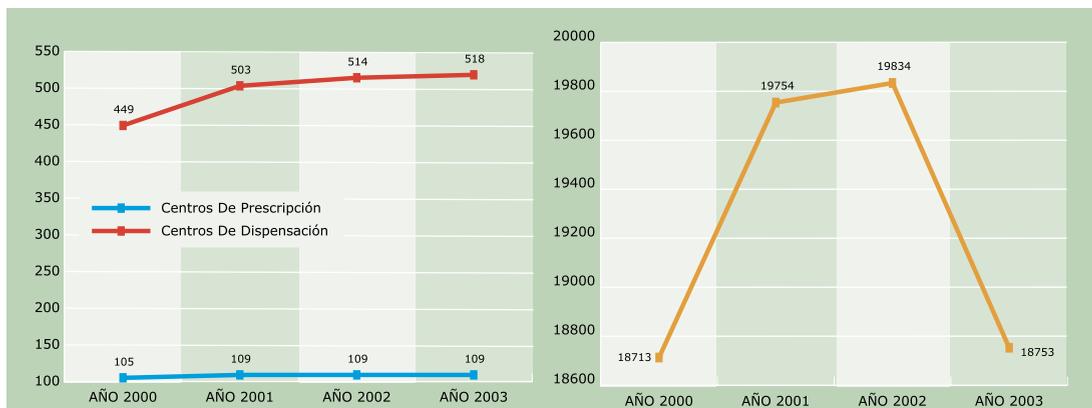
Este programa continuó su expansión por todas las provincias andaluzas, llegando a 19.834 las personas incluidas en este tratamiento durante el año 2002. En la siguiente tabla se aprecia cómo el ritmo de incorporación de pacientes alcanzó su cifra máxima en el año 2002, disminuyendo por primera vez, desde 1994, en el 2003, con lo que parece demostrarse que ha alcanzado el techo de incorporaciones.

**TABLA 6. EVOLUCIÓN CENTROS PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN Y USUARIOS DEL PTM 2000-2003**

AÑOS	CENTROS DE PRESCRIPCIÓN	CENTROS DE DISPENSACIÓN	USUARIOS EN PROGRAMA
2000	105	449	18.713
2001	109	503	19.754
2002	109	514	19.834
2003	109	518	18.753

**Fuente:** Consejería de Salud. Comisionado para las Drogodependencias

### EVOLUCIÓN CENTROS PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN DEL PTM 2000-2003



**Fuente:** Consejería de Salud. Comisionado para las Drogodependencias

Los Centros de Dispensación se han incrementado ligeramente hasta llegar a la práctica totalidad de los Centros de Atención Primaria de Salud de Andalucía.

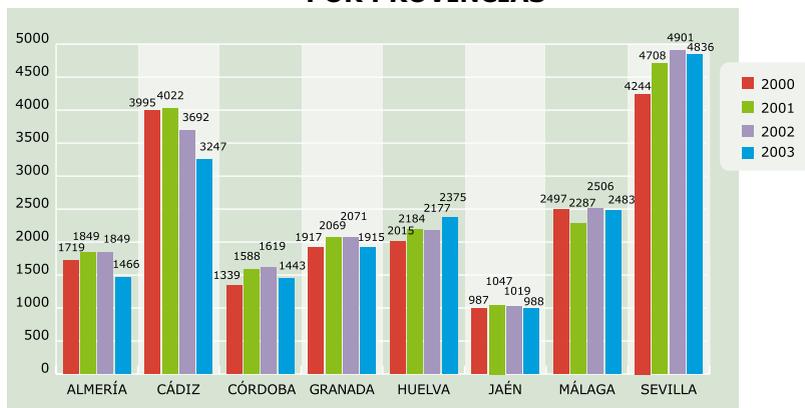
Los datos desglosados por provincias se reflejan en la siguiente tabla:

**TABLA 7 . Nº DE USUARIOS EN PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA POR PROVINCIAS**

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003
ALMERIA	1.719	1.849	1.849	1.466
CADIZ	3.995	4.022	3.692	3.247
CORDOBA	1.339	1.588	1.619	1.443
GRANADA	1.917	2.069	2.071	1.915
HUELVA	2.015	2.184	2.177	2.375
JAEN	987	1.047	1.019	988
MALAGA	2.497	2.287	2.506	2.483
SEVILLA	4.244	4.708	4.901	4.836
<b>TOTAL</b>	<b>18.713</b>	<b>19.754</b>	<b>19.834</b>	<b>18.753</b>

**Fuente:** Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

## EVOLUCIÓN Nº DE USUARIOS EN PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON METADONA POR PROVINCIAS



**Fuente:** Consejería de Salud. Dirección General de Salud Pública y Participación

Estos datos revelan importantes diferencias interprovinciales, siendo la provincia de Sevilla seguida de la de Cádiz, la que más pacientes incluyó en este programa.

### H) PROGRAMA DE APOYO A INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

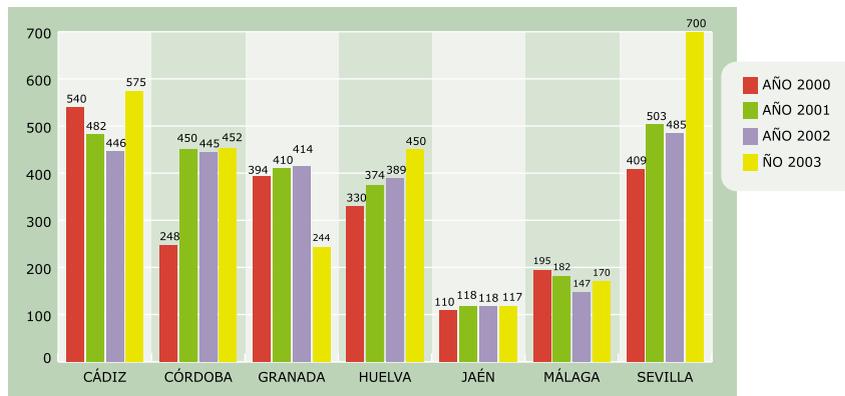
Los Equipos de Apoyo a Instituciones Penitenciarias, desarrollaron su trabajo en 10 Centros penitenciarios andaluces, según se refleja en la siguiente tabla:

**TABLA 8. EVOLUCIÓN PACIENTES EN PROGRAMAS EN CENTROS PENITENCIARIOS POR PROVINCIAS**

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003
CÁDIZ	540	482	446	575
CÓRDOBA	248	450	445	452
GRANADA	394	410	414	244
HUELVA	330	374	389	450
JAÉN	110	118	118	117
MÁLAGA	195	182	147	170
SEVILLA	409	503	485	700
<b>TOTAL</b>	<b>2.226</b>	<b>2.519</b>	<b>2.444</b>	<b>4.429</b>

**Fuente:** Dirección General de Instituciones Penitenciarias.  
Comisionado para las Drogodependencias

## EVOLUCIÓN PACIENTES EN PROGRAMAS EN CENTROS PENITENCIARIOS POR PROVINCIAS



**Fuente:** Dirección General de Instituciones Penitenciarias.  
Comisionado para las Drogodependencias

Durante estos años se ha producido un notable incremento en el número de personas atendidas en los Centros Penitenciarios andaluces, llegándose en el 2003 a duplicar los atendidos en el año 2000. Se desarrollaron los mismos programas que en la red asistencial externa, facilitando el acceso de los drogodependientes internados en prisión a las prestaciones del resto de personas con problemas de drogodependencias.

### I) PROGRAMA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO

Entre los problemas que dificultan la incorporación social de personas con problemas de drogodependencias y adicciones, se encuentran los ocasionados por los delitos cometidos como consecuencia de la adicción.

En este sentido, la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, junto a la Federación Andaluza de Drogodependencias y Sida "ENLACE", formalizaron el día 31 de Enero del año 2000, un acuerdo de colaboración, con el objeto de crear una red de asesoramiento y asistencia jurídico-penal y penitenciaria, para aquellas personas atendidas en los recursos asistenciales de drogodependencias, que lo necesiten.

Actualmente este servicio da cobertura a los cinco centros de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, a la Comunidad Terapéutica de Lopera, así como a los Centros Provinciales de Drogodependencias de Sevilla, Málaga y Cádiz.

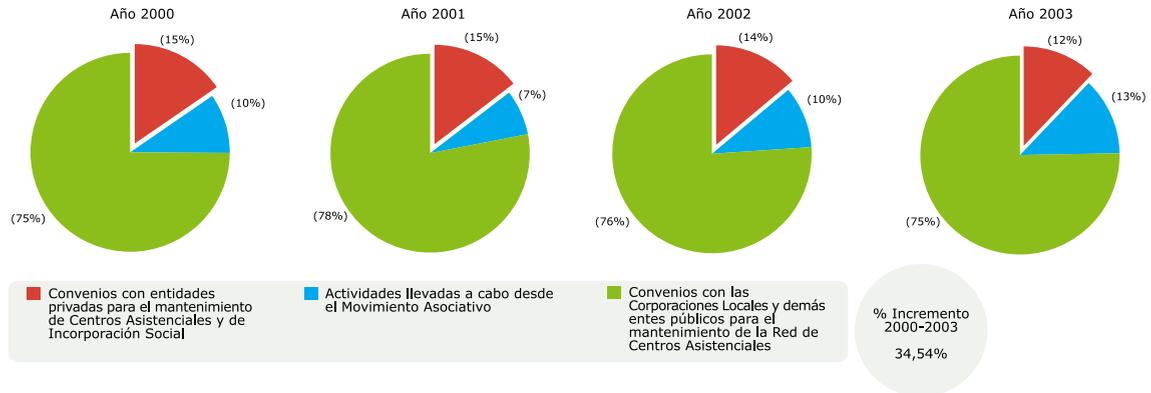
### 2.2.2.- DESARROLLO PRESUPUESTARIO ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

	2000	2001	2002	2003	% INCREMENTO 2000-2003
Convenios con entidades privadas para el mantenimiento de Centros Asistenciales y de Incorporación Social	2.143.292	2.087.965	2.307.962	2.267.357	34,54%
Actividades llevadas a cabo desde el Movimiento Asociativo	1.350.400	1.054.779	1.669.913	2.360.000	
Convenios con las Corporaciones Locales y demás entes públicos para el mantenimiento de la Red de Centros Asistenciales*	10.426.991	11.189.358	12.648.897	14.101.061	
<b>TOTALES</b>	<b>13.920.683</b>	<b>4.332.102</b>	<b>16.626.772</b>	<b>18.728.418</b>	

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias

\*En los importes de las Corporaciones locales se encuentran incluidas las aportaciones de éstas al mantenimiento de la red de centros.

## EVOLUCIÓN DESARROLLO PRESUPUESTARIO



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias

### 2.3.- ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

El Área de Incorporación Social del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones tiene el objetivo de conseguir la normalización e integración social plena de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones. Para ello se desarrollan distintos programas integrales que abordan aspectos educativos, sociales, laborales, ocupacionales y familiares.

Esta Área ha experimentado importantes cambios durante estos años y ha contado con iniciativas novedosas en el ámbito de la rehabilitación e inserción social de los drogodependientes.

Del mismo modo que con el resto de recursos, se procedió, con la participación de varios profesionales de la red asistencial, Fundación y Comisionado para las Drogodependencias, a elaborar un **Programa de Intervención en Viviendas de Apoyo a la Reinserción en Andalucía**, que ha permitido unificar el modelo y la metodología de actuación. Una vez puesto en marcha este Programa, el Comisionado para las Drogodependencias estableció que la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias asumiera la gestión de ingresos y elaboración de las listas de espera de estos recursos. La Fundación, al igual que hizo con las Comunidades Terapéuticas, elaboró un vídeo informativo sobre este recurso, dirigido a los usuarios que van a acceder al mismo.

En el año 2001 se puso en marcha el **Programa Arquímedes**, financiado con Fondos Europeos, que tiene como objetivo subvencionar a corporaciones locales, entidades públicas y privadas y empresas privadas, para la contratación de drogodependientes o personas con problemas de juegos de azar.



Durante estos años el **Programa Red de Artesanos** y los distintos cursos desarrollados al amparo de los **Programas de Formación Profesional Ocupacional** han seguido constituyendo un instrumento fundamental en la formación para la incorporación social de los drogodependientes y afectados por el juego patológico.

### 2.3.1. RECURSOS Y PROGRAMAS DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Entre los recursos de Incorporación Social, incluimos las Viviendas de Apoyo a la Reinserción y los Centros de Día.

#### A) VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN

Se definen como unidades de alojamiento y convivencia ubicadas en edificios o zonas de viviendas normalizadas destinadas a drogodependientes durante su proceso terapéutico. Son idóneas para personas que carecen de un sistema de relaciones y de vinculación con el entorno y que han logrado una estabilización en su proceso.

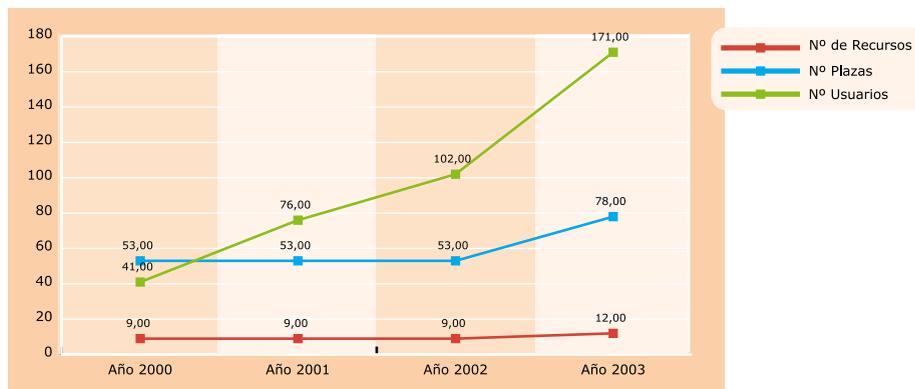
Han experimentado un notable incremento tanto en el número de plazas como en el de usuarios que se han beneficiado de ellas. Hasta el año 2002 existían 9 Viviendas, con 53 plazas, aumentando a 78 plazas en 2003, debido a la reconversión de dos Viviendas de Apoyo al Tratamiento en Viviendas de Apoyo a la Reinserción. El número de usuarios atendidos ascendió desde 41 del año 2000, hasta 171 en el 2003.

#### EVOLUCIÓN DE RECURSOS, PLAZAS Y USUARIOS EN VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN

AÑOS	NÚMERO	PLAZAS	USUARIOS
2000	9	53	41
2001	9	53	76
2002	9	53	102
2003	12	78	171

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## EVOLUCIÓN Nº DE RECURSOS, Nº DE PLAZAS Y Nº DE USUARIOS EN VIVIENDAS DE APOYO A LA REINSERCIÓN



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### B) CENTROS DE DÍA

Se definen como un espacio terapéutico en el que se realizan intervenciones socioeducativas en régimen abierto, complementarias a los programas asistenciales y encaminadas a favorecer la incorporación social de personas con problemas de drogodependencias y adicciones que se encuentran en un proceso terapéutico.

Desde el año 2000 hasta la actualidad funcionan 26 Centros de Día, estimándose una media de 460 usuarios atendidos.

Entre los programas de Incorporación Social, se destacan aquellos que van dirigidos a la formación profesional y a la contratación laboral.

### C) PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

En el año 2000 la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias comienza la puesta en marcha los cursos de Formación Profesional Ocupacional concedidos por la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, a través de convocatorias anuales, con el objetivo de

mejorar la cualificación profesional de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones y facilitar su incorporación socio-laboral.

Estos cursos contribuyen a la adquisición tanto de hábitos y de habilidades como de conocimientos profesionales, que favorecen el desarrollo personal y con ello, el proceso de cambio.

En la siguiente tabla se presenta la evolución de los cursos realizados y el número de personas que se han beneficiado de ellos, en el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2003.

### EVOLUCIÓN DE CURSOS DE F.P.O., USUARIOS Y ENTIDADES

PERIODOS	COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	CORPORACIONES LOCALES	NUMERO DE BENEFICIARIOS
2000-2001	12	1	174
2001-2002	12	4	240
2002-2003	10	10	288
2003-2004	13	10	276
<b>TOTALES</b>	<b>47</b>	<b>25</b>	<b>978</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

En Junio de 2003 por resolución de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico se conceden un total de 23 cursos de Formación Profesional Ocupacional para desarrollar entre Junio 2003 y Junio 2004. De estos cursos, 13 se realizarán en los centros de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias y las Comunidades Terapéuticas concertadas y 10 en colaboración con las Corporaciones Locales.

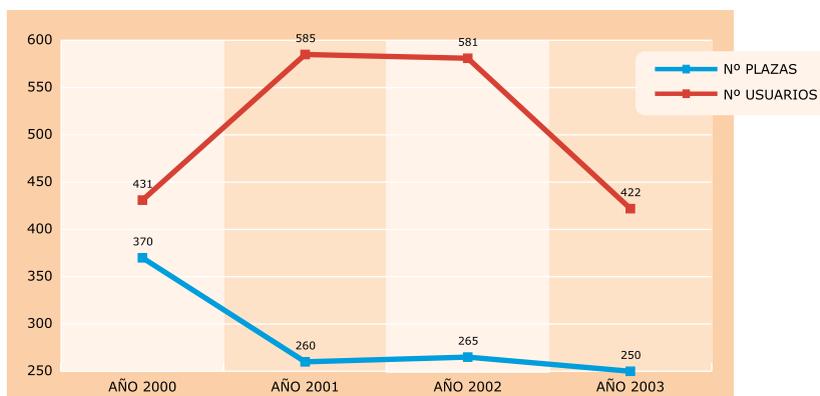
### C) PROGRAMA RED DE ARTESANOS

Permite la formación de personas con problemas de drogodependencias y adicciones en proceso de incorporación social. Desde el año 2000, se han producido modificaciones en el número de plazas habilitadas y, por tanto, de usuarios beneficiarios.

#### EVOLUCIÓN DE PLAZAS Y USUARIOS EN PROGRAMA RED DE ARTESANOS (2000-2003)

AÑO	PLAZAS	USUARIOS
2000	370	431
2001	260	585
2002	265	581
2003	250	422

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

Durante estos años descendió el número de plazas habilitadas, así como el número de usuarios beneficiados.

### E) PROGRAMA ARQUIMEDES

El Programa Arquímedes tiene como objetivo la contratación de drogodependientes o personas con problemas de juegos de azar, por parte de Corporaciones Locales, Entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, así como Empresas privadas. Durante estos años se han generado los siguientes datos:

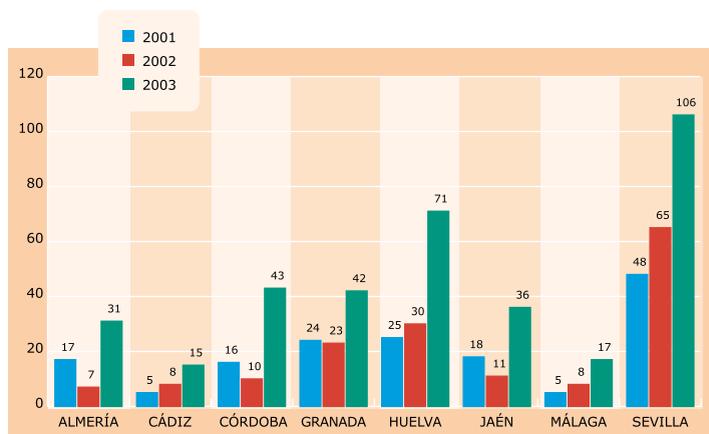
#### EVOLUCIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS AL AMPARO DEL PROGRAMA ARQUÍMEDES POR PROVINCIAS

PROVINCIA	2001	2002	2003
ALMERÍA	17	7	31
CÁDIZ	5	8	15
CÓRDOBA	16	10	43
GRANADA	24	23	42
HUELVA	25	30	71
JAÉN	18	11	36
MÁLAGA	5	8	17
SEVILLA	48	65	106
<b>TOTAL</b>	<b>158</b>	<b>162</b>	<b>361</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

Es de reseñar el importante incremento producido en todas las provincias en el número de contrataciones realizadas.

### EVOLUCIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS AL AMPARO DEL PROGRAMA ARQUÍMEDES POR PROVINCIAS



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

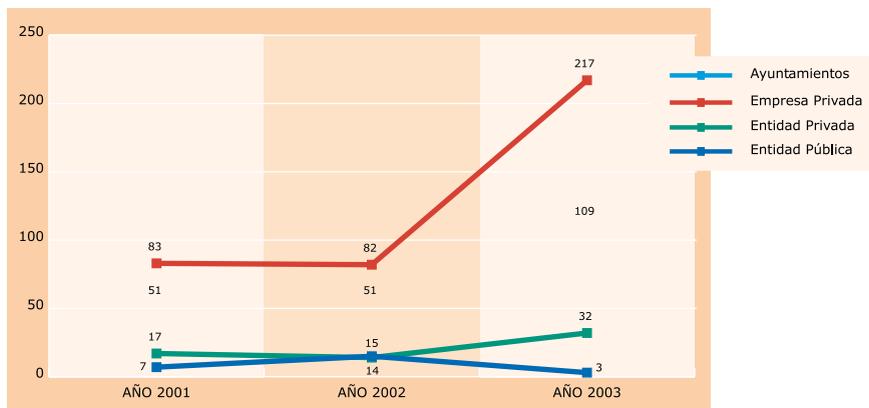
### CONTRATOS REALIZADOS AL AMPARO DEL PROGRAMA ARQUÍMEDES POR BENEFICIARIOS

BENEFICIARIOS	2001	2002	2003
AYUNTAMIENTOS	83	82	217
ENTIDAD PÚBLICA	7	15	3
ENTIDAD PRIVADA	17	14	32
EMPRESA PRIVADA	51	51	109

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

Los beneficiarios de las ayudas concedidas por este programa fueron los ayuntamientos y las empresas privadas.

## CONTRATOS REALIZADOS AL AMPARO DEL PROGRAMA ARQUÍMEDES POR BENEFICIARIOS



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### F) EMPRESAS DE INSERCIÓN

En el proceso de incorporación social de las personas con problemas de drogodependencias y adicciones que presentan dificultades para acceder al mercado laboral normalizado, adquiere una trascendencia fundamental la creación y/o el impulso de Empresas de Inserción que fomenten el empleo.

En este sentido, a finales del año 2002, la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, participa con el 40% del capital societario, en la creación de la Empresa de Inserción AISOL, S.L, que acaba constituyéndose a principios del año 2003. Esta empresa centra su actividad productiva en la recogida y selección del papel.

En este momento AISOL S.L tiene seis trabajadores en proceso de inserción, algunos están en la empresa con contratos laborales normalizados y otros a través de los programas Arquímedes o Red de Artesanos. En cuanto al género de los usuarios que han trabajado en AISOL S.L principalmente son hombres, accediendo una mujer hasta el momento. La edad de los usuarios osciló entre de 29 a 46 años, situándose la edad media en 37 años. Como AISOL S.L es

una empresa de tránsito hacia el mercado laboral normalizado, el tiempo medio de permanencia de los usuarios oscila entre los seis meses y un año.

Los resultados obtenidos hasta el momento se pueden valorar desde varias vertientes:

Desde la vertiente personal, de los resultados obtenidos queremos destacar que, si bien no en todos los casos se logra la incorporación al mercado normalizado, las personas que trabajan en esta empresa logran una ruptura con su entorno marginal. Adquieren una serie de habilidades personales, como la mejora de su capacidad para asumir responsabilidades, de la disciplina y de la autoestima, así como formativas que mejoran su desarrollo personal y permiten la creación o reconstrucción de sus vínculos sociales.

La realización de una actividad productiva facilita a este colectivo la adquisición de las competencias y experiencia profesional necesarias, para desenvolverse en el mercado laboral, bien facilitando su acceso a otra empresa o a proyectos de autoempleo.

Desde la vertiente social, se han realizado actuaciones dirigidas a favorecer la sensibilización y conciencia de la población general ante la situación de marginación o exclusión que padecen estas personas.

En el aspecto productivo, la recuperación de papel supone por una parte, una mejor conservación de los recursos forestales y por otra, un ahorro energético, ya que el proceso de fabricación del papel a partir de fibras celulósicas recuperables, implica un ahorro de energía del 70%. Actualmente se está consolidando la actividad productiva, ampliando el circuito de recogida y aumentando el equipo para hacer frente a nueva demandas.

## **G) OTRAS ACTUACIONES**

En Diciembre de 2002 se firmó un Convenio de colaboración entre la Consejería de Educación y Ciencia y la de Asuntos Sociales, a través de la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, para desarrollar actuaciones en materia de Educación Permanente de Personas Adultas con problemas de drogodependencias y adicciones, atendidos en los Centros de la Red Asistencial de Drogodependencias. El objetivo es facilitar su incorporación social a través del desarrollo, con carácter especial, de planes educativos y enseñanzas encaminadas a lograr titulaciones, incorporando la actuación al Proyecto de Centro, adecuando los instrumentos de



planificación curricular y evaluación a sus necesidades. Así mismo, contempla la formación específica en drogodependencias para los maestros. Desde Diciembre de 2002 hasta Diciembre de 2003 se han formado a un total de 435 drogodependientes internados en 9 comunidades terapéuticas y un centro de día.

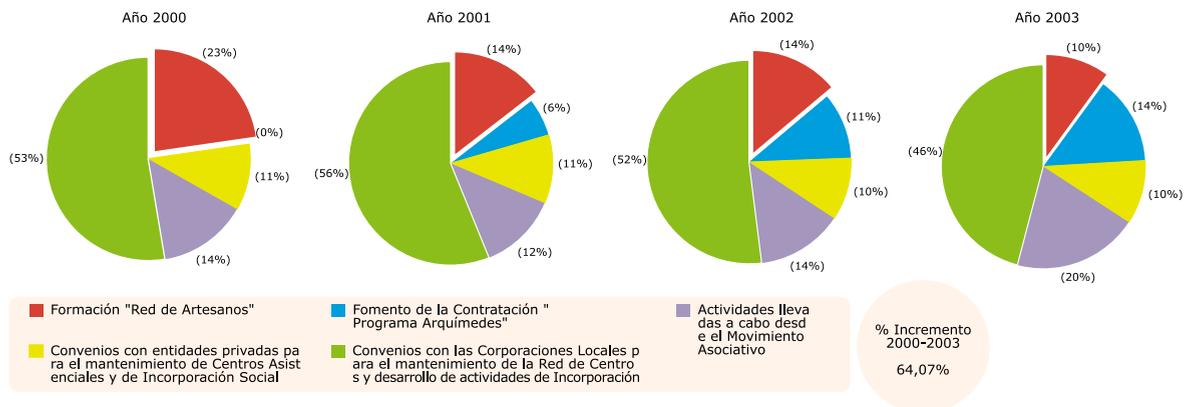
### 2.3.2.-DESARROLLO PRESUPUESTARIO INCORPORACION SOCIAL

	2000	2001	2002	2003	% INCREMENTO 2000-2003
Formación "Red de Artesanos"	1.334.247	923.756	1.081.522	964.215	64,07%
Fomento de la Contratación "Programa Arquímedes"	Este programa se inicia en 2001	381.939	823.465	1.352.169	
Convenios con entidades privadas para el mantenimiento de Centros Asistenciales y de Incorporación Social	616.057	693.112	775.232	974.833	
Actividades llevadas a cabo desde el Movimiento Asociativo	829.965	795.486	1.068.901	1.913.644	
Convenios con las Corporaciones Locales para el mantenimiento de la Red de Centros y desarrollo de actividades de Incorporación*	3.085.945	3.576.904	4.060.527	4.419.761	
<b>TOTALES</b>	<b>5.866.214</b>	<b>6.371.198</b>	<b>7.809.647</b>	<b>9.624.622</b>	

\*En los importes de las Corporaciones locales se encuentran incluidas las aportaciones de éstas al mantenimiento de la red de centros.

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## EVOLUCIÓN DESARROLLO PRESUPUESTARIO



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## 2.4.- ÁREA DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

### 2.4.1. ÁREA DE INFORMACIÓN

#### A) SISTEMAS DE INFORMACIÓN

##### **SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL II PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES**

La obtención y análisis de datos de calidad sobre los pacientes atendidos en la red asistencial andaluza y los programas de tratamiento ofertados ha constituido una preocupación prioritaria para el Plan Andaluz sobre Drogas desde su creación.

El primer antecedente del Sistema de Información en Andalucía lo encontramos en la puesta en funcionamiento del Indicador Tratamiento en 1987. Este indicador se define como el número de admisiones y readmisiones a tratamiento en los centros ambulatorios por abuso o dependencia de sustancias psicoactivas. Desde 2003 se han incluido también las admisiones y readmisiones a tratamiento por adicciones sin sustancia, como el juego patológico.

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones incluye entre sus objetivos el desarrollo de un sistema de información centralizado, que además de permitir incrementar la eficacia de las intervenciones preventivas, asistenciales y de integración social, facilite la toma de decisiones y la planificación.

Con este objeto, el Comisionado para las Drogodependencias encomienda a la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias la gestión y desarrollo de un sistema de información.

**Definición: registro nominal de pacientes y episodios.**

El Sistema de Información del II Plan se apoya en las nuevas tecnologías de la información, fundamentalmente internet, como estrategia para la centralización de los datos en una base única, que se actualiza en tiempo real.

Se trata de un registro nominal, informatizado, centralizado y accesible de pacientes y de sus episodios a lo largo de su paso por la red asistencial. Los datos, remitidos por cada uno de los recursos, se registran a través de una aplicación web, en una base de datos única, resultando siempre recuperables para los terapeutas de referencia.

**Funcionamiento y organización del Sistema de Información del Plan**

Cuando un paciente es admitido o readmitido a tratamiento en un centro ambulatorio, se cumplimenta su Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento (FIBAT), que además de la información basal del paciente aporta sus características sociodemográficas. Por el interés estratégico de esta información y por tratarse de uno de los instrumentos disponibles para el Sistema de Información en Andalucía desde sus orígenes, este documento ha sido el primero en entrar a formar parte del sistema informatizado.

Antes de la puesta en marcha del sistema, el Comisionado para las Drogodependencias completó la dotación de los centros, con 111 nuevos equipos informáticos con el modem necesario, y la formación de los profesionales de la red. En enero de 2003 se puso en funcionamiento la aplicación web a través de la que se registran las FIBAT. Durante los primeros meses, en algunos centros, han coexistido las fichas en papel, posteriormente mecanizadas, pero la buena implicación y participación de los profesionales en este nuevo sistema de registro ha permitido que en el primer nivel de la estructura del Plan, es decir, en los Centros de Tratamiento Ambulatorio, la implantación del sistema sea prácticamente completa. Durante 2003 se han abierto 16.908 FIBATs, 900 más que en 2002.

La Ficha de Información Básica de Admisión a Tratamiento cumple otra función esencial para el sistema de información, la primera vez que a un paciente se le abre FIBAT a través de la aplicación web, la aplicación genera automáticamente un número que será su código de identificación único y permanente en el sistema. Este número se utilizará a partir de ese momento para el registro de cada nuevo documento perteneciente al mismo paciente y para su localización en el sistema. Por tanto, quedarán recogidos los distintos episodios de su tratamiento, deriva-



ciones, analíticas, informes de seguimiento, informes de alta, programas de incorporación social en los que participa, etc. y obtendremos información de variables de proceso y de resultado sobre todos los pacientes atendidos en la red.

El sistema ha sido dotado con los máximos niveles de seguridad, como la utilización de un protocolo seguro, el encriptado de la base de datos y la autenticación individualizada de cada usuario autorizado para acceder a través del portal de internet, lo que permite la trazabilidad de la actividad del usuario por el sistema. Además, los profesionales tendrán acceso a zonas diferentes del sistema en función de las competencias y tareas que desempeñen en la red asistencial, según los diversos perfiles de usuarios que se han definido.

Pero además, al encontrarse la información centralizada es posible realizar consultas online sobre la situación de cada paciente, sobre la actividad de cada recurso, pacientes atendidos, ocupación de plazas, listas de espera por recurso y otros, así como el funcionamiento de los programas. La aplicación elabora automáticamente estadísticas e indicadores para los diversos recursos y programas que pueden ser consultados por los profesionales.

Por otro lado, con el fin de facilitar la gestión de los programas terapéuticos y la continuidad asistencial, se incorpora un sistema de mensajería automática que transmite comunicados de unos recursos a otros, como avisos de fechas de elaboración de informes de seguimiento, de vacantes en plazas de cada recurso o de finalización de programas. Es decir, el portal sirve también como ámbito de comunicación transversal de toda la red asistencial en la Comunidad Andaluza.

### **Indicador Tratamiento**

El indicador tratamiento se define como el número de admisiones a tratamiento de nuevos pacientes y de readmisiones que se producen a lo largo de un año en los centros de tratamiento ambulatorio de la red de drogodependencias. Se trata, por tanto, de un indicador de prevalencia de la morbilidad asistida.

En Andalucía, este indicador viene registrando desde 1987 las admisiones y readmisiones a tratamiento por abuso o dependencia de las sustancias psicoactivas recogidas en la clasificación de sustancias del Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT). En 2002 se incorpora a este registro el tabaco, como sustancia que motiva el tratamiento y en el año 2003, los tratamientos provocados por dependencias sin sustancia, concretamente el juego patológico.

La informatización de su registro a través de la aplicación web, al actualizar permanentemente los datos, ha permitido disponer de la totalidad de los datos de 2003 para su análisis, desde el 15 de enero de 2004.

La incorporación de los tratamientos motivados por tabaco y juego patológico debe ser tenida en cuenta a la hora de interpretar el incremento del número total de FIBATs notificadas en 2002 y 2003. Así, progresivamente pasamos de 15.100 registradas en 2001, a 16.008 en 2002 y a 16.908 en 2003. Paralelamente, el número total de FIBATs que notifican admisiones o readmisiones a tratamiento por sustancias ilegales ha disminuido durante estos años, fueron 10.582 en 2001, 10.579 en 2002 y 9.625 en 2003.

Es importante destacar el progresivo incremento del número de tratamientos motivados por alcohol, habiendo sido en 2003 el principal motivo de tratamiento, por delante de la heroína y/o 'rebujaos', los tratamientos debidos a la dependencia o abuso de alcohol fueron 5.311, frente a 4.941 debidos a heroína y/o 'rebujaos'.

Es destacable el incremento del peso de los tratamientos por tabaco en la actividad asistencial de los centros ambulatorios desde su incorporación al indicador, en 2002.

#### Nº DE ADMISIONES Y READMISIONES A TRATAMIENTO MOTIVADAS POR LAS DIVERSAS SUSTANCIAS Y ADICCIONES

	2001	2002	2003
Heroína y "rebujaos"	8411	6251	4941
Otros opiáceos	116	144	420
Cocaína	1174	1728	2897
Anfetaminas	10	9	13
MDMA	46	88	47
Hipnosedantes	60	103	119
Cannabis	593	895	1062
<b>Total ilegales</b>	<b>10.582</b>	<b>10.579</b>	<b>9.625</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

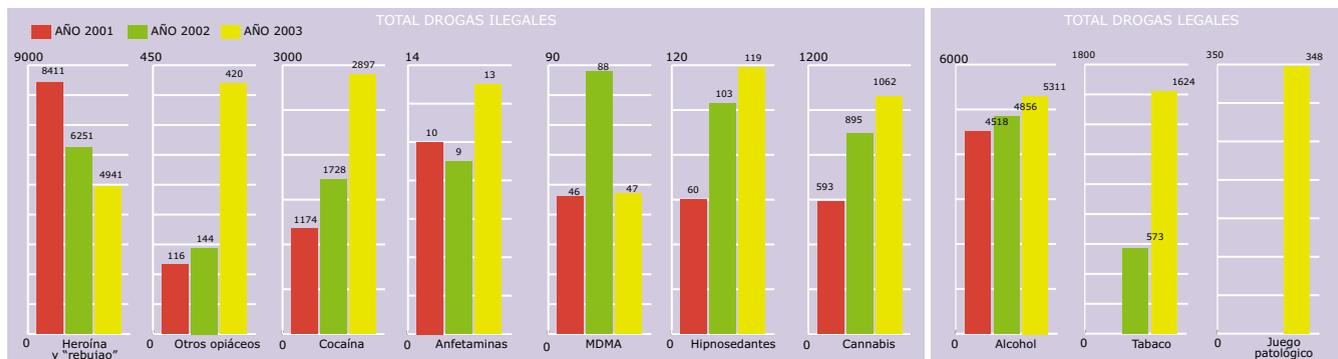
	2001	2002	2003
Alcohol	4518	4856	5311
Tabaco*		573	1624
Juego patológico**			348
<b>Total FIBATs</b>	<b>15.100</b>	<b>16.008</b>	<b>16.908</b>

\* Sustancias introducidas en 2002.

\*\* Sustancias introducidas en 2003.

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### Nº DE ADMISIONES Y READMISIONES A TRATAMIENTO MOTIVADAS POR LAS DIVERSAS SUSTANCIAS Y ADICCIONES



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

Para realizar un análisis comparativo, se han tomado únicamente en consideración las sustancias ilegales, eliminando del análisis las admisiones producidas por sustancias legales y juego patológico, por no presentar continuidad durante los tres años considerados.

Observamos durante estos últimos tres años un pronunciado descenso del porcentaje representado por la heroína y 'rebujaos' entre el total de admisiones y readmisiones a tratamiento motivadas por drogas ilegales, disminuyendo desde un 79.5% a un 51.3%.

Al mismo tiempo, se detecta un notable incremento de los tratamientos motivados por cocaína, ubicándose en 2003 en el 30% del total de las admisiones por sustancias ilegales.

El cannabis también incrementa progresivamente su peso desde un 5,6% en 2001, a un 11% en 2003.

En cuanto a los hipnosedantes y al MDMA las variaciones registradas no permiten apreciar una tendencia clara en Andalucía.

### **PORCENTAJE REPRESENTADO POR LAS ADMISIONES Y READMISIONES DE CADA SUSTANCIA SOBRE EL TOTAL DE LAS SUSTANCIAS ILEGALES**

#### **Indicador Urgencias**

El indicador urgencias relacionadas con el consumo de drogas se define como el número de urgencias hospitalarias relacionadas directamente con el consumo no médico de drogas motivado por efectos psíquicos o por la existencia de dependencia, en usuarios de 15 a 49 años.

En Andalucía, a partir del año 2001 se monitoriza el Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba y el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva para la recogida de este indicador.

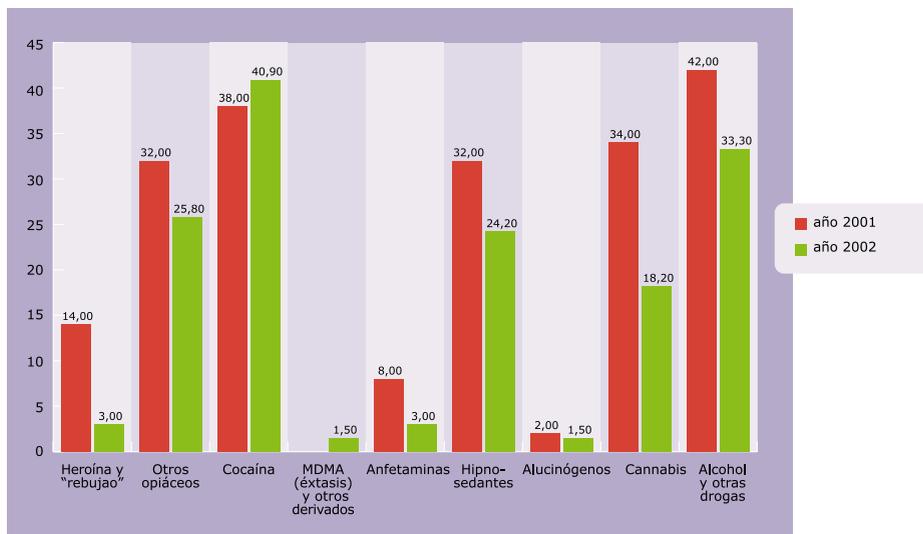
Los casos registrados muestran que el porcentaje de hombres que acuden a urgencias por consumo de drogas es muy superior al de las mujeres, en el año 2001 el 84% de estas urgencias fueron ocasionadas por varones y en el año 2002 hubo un 67,2%. La edad media se sitúa alrededor de los 30 años, aunque agrupados por edad, el grupo más numeroso tienen entre 35 y 39 años, quienes en el año 2001 representan un 32% y en el año 2002 un 19,7% del total.

Las sustancias que más frecuentemente refieren haber consumido los pacientes son el alcohol, mezclado con otras sustancias y la cocaína, mezclada o no con otras sustancias. También presentan elevados porcentajes los opiáceos, hipnosedantes y cannabis. Por el contrario, el MDMA y los alucinógenos son las sustancias psicoactivas que menos refieren haber consumido los pacientes que acuden a urgencias.

**SUSTANCIA PSICOACTIVA RELACIONADA CON LA URGENCIA**

SUSTANCIA	2001 (50)	2002 (64)
Heroína y "rebujaos"	14%	3%
Otros opiáceos	32%	25,8%
Cocaína	38%	40,9%
MDMA (éxtasis) y otros derivados	0	1,5%
Anfetaminas	8%	3%
Hipnosedantes	32%	24,2%
Alucinógenos	2%	1,5%
Cannabis	34%	18,2%
Alcohol y otras drogas	42%	33,3%

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## Indicador Mortalidad

El indicador mortalidad se define como el número anual de muertes por reacción adversa aguda tras el consumo no médico e intencional de sustancias psicoactivas, en personas de 15 a 49 años en un área geográfica dada. Se trata de muertes inducidas o provocadas directamente por el consumo reciente de sustancias psicoactivas, estas muertes son denominadas Muertes por Reacción Aguda a Sustancias Psicoactivas o *Muertes RASUPSI*.

Con este indicador se recogieron durante el año 2001 los datos correspondientes a fallecidos en los partidos judiciales de Granada, Sevilla, Málaga y su provincia. En el año 2002 se incluyeron los partidos judiciales de Granada, Sevilla y Málaga.

La mayoría de los fallecidos fueron hombres, un 89,3% en el año 2001 y un 92,2% en el año 2002. Las edades de los fallecidos son similares, cuando se agrupan se encuentra que en ambos años el mayor porcentaje de muertes se producen entre los 35 y los 44 años.

Las sustancias psicoactivas más frecuentemente detectadas en los análisis son los opiáceos, la cocaína y las benzodiazepinas. Además, es común encontrar estas tres sustancias simultáneamente.

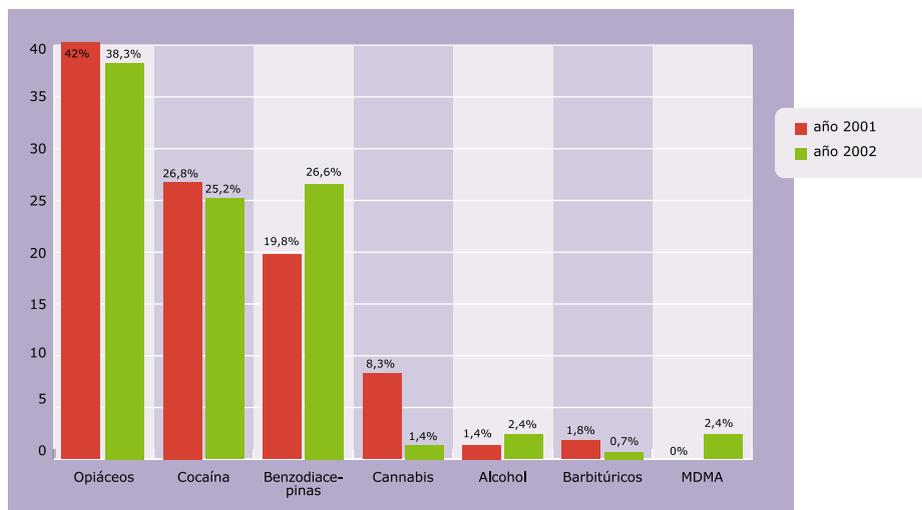
Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, otras sustancias psicoactivas como el cannabis, alcohol, barbitúricos y MDMA se han encontrado en un escaso número de fallecidos.



**SUSTANCIA PSICOACTIVA DETECTADA EN LOS FALLECIDOS**

SUSTANCIA	2001 (75)	2002 (51)
Opiáceos	42%	38,3%
Cocaína	26,8%	25,2%
Benzodiacepinas	19,8%	26,6%
Cannabis	8,3%	1,4%
Alcohol	1,4%	2,4%
Barbitúricos	1,8%	0,7%
MDMA	0%	2,4%

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## **B) CENTRO ANDALUZ DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES**

El Centro Andaluz de Documentación sobre Drogodependencias es uno de los instrumentos del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, para proporcionar información veraz y actualizada sobre el consumo de drogas y otras adicciones, tanto a los profesionales como a los ciudadanos.

Su objetivo es satisfacer la demanda documental sobre drogodependencias de estudiantes, profesores, investigadores y profesionales, abarcando los fondos bibliográficos todo tipo de sustancias adictivas, legales e ilegales, así como las políticas de actuación en relación con la prevención, tratamiento, reinserción, etc. Difundir y facilitar el acceso a la información que genera el propio II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, potenciando el uso de las nuevas tecnologías, están ya incardinadas en este objetivo general.

El fondo documental se aumenta constantemente con la incorporación de las novedades que inciden en el campo de las drogodependencias. Las consultas a la biblioteca y en número de envíos de artículos han descendido, ya que hay un gran número de bases de datos a las que se puede acceder a través de internet y cada vez son más los usuarios que utilizan nuevos medios tecnológicos para acceder a la información.

Además de la difusión formal que realiza cualquier centro de documentación, como se ha visto hasta ahora, se ha introducido un nuevo canal de información ajustado a las necesidades de nuestro tiempo, **la consulta a través de la web**. La página web del Comisionado se crea al finalizar el año 2001, con información puramente institucional sobre la estructura, funciones, tipos de centros que integran la red de recursos y las campañas vigentes. Paulatinamente se ha ido alimentando con más información y en el segundo semestre del 2002, se modifica el contenido, con la incorporación del texto íntegro del 11 Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, aprobado por Consejo de Gobierno el 23 de Julio de ese mismo año, también se actualizó la normativa sobre drogodependencias, incluyéndose las últimas publicadas en el BOJA, la definición de los recursos asistenciales y la estructura y funciones del Comisionado adaptadas al 11 Plan. A partir de esta fecha, todas las publicaciones editadas están disponibles en texto completo, es decir que permite acceder directamente al documento primario. Constantemente se actualiza la normativa aparecida en BOJA, incluyendo las solicitudes a rellenar para enviarlas por correo electrónico e información sobre los cursos más relevantes para los profesionales.

Desde su creación, el 3 de diciembre de 2002, se incorpora en la web un epígrafe propio para el Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones, alimentado con los informes del Sistema Andaluz de Información en Drogodependencias y Adicciones.

Como novedad, en el mes de mayo de 2003, se creó un apartado llamado "*Boletín de comentarios a la literatura internacional en adicciones*" ubicado en el espacio del Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones, destinado fundamentalmente a la divulgación de los últimos avances en drogodependencias y adicciones entre los profesionales de la red de centros adscritos al Plan Andaluz sobre Drogas.

**TABLA1: FONDO DOCUMENTAL**

	2000	2001	2002	2003
Referencias Bibliográficas	2.262	2.375	2.463	2.493
Títulos de Revistas	50	73	83	88
Vídeos	65	65	67	77

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

**TABLA 2: CONSULTAS BIBLIOTECA.**



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

**TABLA 3: ARTÍCULOS DISTRIBUÍDOS.**

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

#### **D) PUBLICACIONES**

Durante los años de 2000 al 2003, el área de publicaciones ha coordinado la edición y adquisiciones de libros, folletos y material audiovisual, así como su distribución a los agentes y entidades sociales relacionadas con drogodependencias y adicciones, tanto a nivel nacional, como regional o provincial. Las publicaciones editadas a partir de la aprobación del II PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES llevan una imagen identificativa de éste.

## AREA DE PUBLICACIONES

1. TÍTULO	2. Nº EJEMPLARES			
	2000	2001	2002	2003
Actuar es Posible (Alcohol)	3.000			
Carpetas de Documentación: Volúmenes Nº 12 y 13	3.600			
Nº 15 y 16		2.800		
Nº 17, 18 y 19			4.150	
Nº 20, 21 y 22				3.150
Catalogo de Publicaciones 2.002 de la Oficina del Comisionado para las Drogodependencias			1.000	
Catalogo de Servicios Asistenciales de los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Andalucía				2.000
Directorio de Centros 2000	5.000			
Directorio de Centros 2001				
Directorio de Centros 2003				3.800
Evaluación Emocional en Drogodependencias				2.000
Familia un Lugar para la Educación		2.000	2.000	
Guía para Padres y Madres preocupados por las Drogas	20.000		10.000	5.000
Informe Asistencial 2.000		1.000		
Informe 2000. Comisionado para las Drogodependencias	3.000			
Informe 2001. Comisionado para las Drogodependencias			3.000	
Informe 2002 .Comisionado para las Drogodependencias				2.500
Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia Drogas	7.000		30.000	
Los Andaluces ante las Drogas VI	2.000			
Los Andaluces ante las Drogas VII		1.300		
Los Andaluces ante las Drogas VIII				1.460
CD-Rom Los Andaluces ante las Drogas VIII				3.500
Los Jóvenes Andaluces sobre las Drogas y las Adicciones: Tomo I y II			2.100	
Mapa de Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias de Andalucía				1.500
CD-Rom Mapa de Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias de Andalucía				1.500
Manual Prevención Ambito Laboral				3.000
Programa de Intervención Centros de Encuentro y Acogida				1.500
Programa de Intervención en Centros de Día en Andalucía				1.500
Programa de Intervención en Comunidad Terapéutica en Andalucía			1.000	1.000

1. TÍTULO	2. Nº EJEMPLARES			
	2000	2001	2002	2003
Programa de Intervención en Viviendas de Apoyo a la Reinserción			1.000	
Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ambito Familiar		2.000		1.667
Manual del Animador			2.500	
			500	
Programa de Prevención de Drogodependencias (Tabaco-Alcohol) al Finalizar la Educación Primaria: Guía Didáctica	2.000			
Programa de Prevención de Drogodependencias (Tabaco-Alcohol) al Finalizar la Educación Primaria: Memoria de Investigación	2.000			
Programa para Dejar de Fumar	5.000	5.000		
Protocolo de Actuación conjunta entre Equipos de Salud Mental Distrito y Centros de Tratamiento Ambulatorio en Drogodependencias			2.500	2.500
Red de Actividades de Promoción de Salud Drogas y Salud, nº 6	6.000			
10 Pasos para Ayudar a sus Hijos Preadolescentes a Decir no al Alcohol y las demás Drogas			200	
II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones			4.000	4.000
CD-Rom II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones				4.000
"Dino" Programa de Educación Preventiva sobre Drogas para Preadolescentes en la Educación Secundaria		4.000		
Y tú ¿ qué piensas?: Carpetas	5.000			
Guías Didácticas	1.000			
Folleto	2.500			
Prevenir para Vivir: Carpetas completas				100
Pack del Profesor				20.400
Cuadernos del Alumno				180.000
Cuadernos de Actividades				2.400
Folleto Informativos para Padres				180.000
Atención Pastillas : Folleto	50.000		15.000	50.000
Tríptico	100.000		50.000	20.000
Cartel	5.000			
Vídeo	3.000			
CD-ROM	3.000			
Pasa de la Raya: Folleto	50.000	50.000	5.000	
Tríptico	100.000		50.000	20.000
Cartel	5.000			
Porros?: Folleto	50.000		10.000	
Tríptico	100.000		50.000	20.000
Cartel	5.000			



1. TÍTULO	2. N° EJEMPLARES			
	2000	2001	2002	2003
Cuidado con el Bicho: Folleto	50.000			
Tríptico	100.000			
Cartel	5.000			
¿Fumas?: Folleto	50.000	50.000	10.000	
Tríptico	100.000	100.000	50.000	
Cartel	25.000			
Postal	100.000	100.000		
¿Una Copa?: Díptico	950.000	250.000		
¿ A que Juegas?: Tríptico	100.000		15.000	
100 % Libre de Drogas: Postal	100.000			
Vive la Moderación: Postal	100.000			
Un Año para Aprender a Cuidarse: Postal	100.000			
Enamórame sin Drogas: Postal	100.000			
Cartel	25.000			
Un Botellón de Buen Rollo: Postal	100.000			
Cartel	20.000			
Cuatríptico		250.000		
Nuevos Retos a tu Libertad: Postal	100.000			
Cartel	25.000			
Nada en Exceso: Postal	100.000	100.000		
Vamos A Ayudar a los Menores a Vivir Mejor: Postal	100.000			
Cartel	25.000			
Programa de Prevención Comunitaria Ciudades sin Drogas:	1.000			
Cartel	4.000			
Pegatinas	20.000			
Tu Movida una Aventura Inteligente: Cartel-Calendario	100.000			
Postal				
Carteles Informativos de Alcohol y Tabaco para la Enseñanza Primaria	2.400			
Día Mundial Contra el Abuso de las Drogas: Cartel		10.000		
Teléfono Informativo: Cartel		10.000		
Modificación Teléfono Informativo: Pegatinas				
Calendario Planning	20.000	20.000	20.000	
Calendario Bolsillo	100.000	100.000	100.000	65.000
Calendario Mesa				
Calendario de pared				50.000
Juego Zona Vital				15.000
Adhesivos de Prohibición Venta o Suministros Bebidas			50.000	20.000
Alcohólicas Menores de 18 Años: Pegatinas			100.000	5.000

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

## **E) SERVICIO DE INFORMACIÓN TELEFÓNICA GRATUITA 900 84 50 40**

La Junta de Andalucía a través del Comisionado para las Drogodependencias, pone en marcha en el año 1.986 el servicio de información y orientación telefónica. El teléfono es un buen instrumento para la captación de problemas sociales que derivan de cualquier tipo de adicciones, ya que su fácil uso, permite llegar a toda la población. En un principio, este recurso daba respuesta a la preocupación social generada por las drogodependencias, en especial la relacionada con el consumo de heroína intravenosa. Además, lleva consigo una demanda de información sobre estos problemas, especialmente sobre cómo y donde pueden ser atendidos los afectados. Desde sus inicios este servicio cuenta con un Registro de Actividad, con el objetivo de recoger la información sobre la naturaleza de las llamadas y el perfil del demandante. A partir del segundo semestre del año 2002, siguiendo las directrices del II PASDA, se ha modificado el contenido y el proceso de recogida de datos, para posibilitar la monitorización y vigilancia epidemiológica de los problemas relacionados con el consumo de nuevas sustancias psicoactivas o nuevos patrones de consumo, así como para permitir la incorporación de las adicciones sin sustancias.

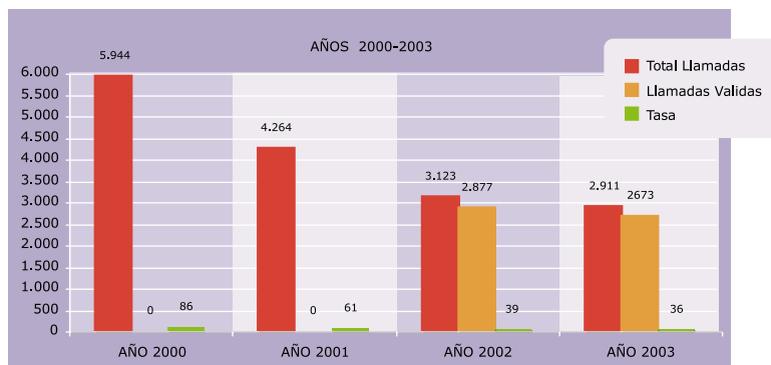
Son objetivos intermedios informar y asesorar a la población sobre las drogas y adicciones en general, y en concreto sobre los centros de atención existentes y forma de acceso a los mismos, pautas de actuación y orientación ante los problemas derivados del consumo de drogas y adicciones, así como sobre los programas específicos del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, publicaciones, cursos de formación y jornadas científicas de interés para los profesionales.

Durante el año 2003 se han atendido un total de 2.911 llamadas. El número de llamadas recibidas en este Servicio en el año 2000 fueron 5.944. En el segundo semestre del año 2002 se comenzó a utilizar un programa informático para la captura y análisis de los datos, la Hoja Individual de Registro de Llamada. Una de las variables que se incorporaron fue la de identificación de llamada válida y no válida.

Desde el año 2000 hasta la actualidad se observa un descenso en las llamadas que puede deberse, entre otras razones, a la disminución de la alarma social motivada por las drogas y la disminución de la conflictividad social relacionada con las drogodependencias, así como al desarrollo de la red de centros asistenciales y el aumento y diversidad de los programas de tratamiento. También la implantación de un Servicio gratuito de información telefónica sobre el tabaco por la Consejería de Salud y el incremento de información a través de otros medios, como Internet, la creación de la página web de la Junta de Andalucía, la implantación del Proyecto For-

ma Joven en los institutos, Asociaciones específicas e incluso, otras instituciones colaboradoras como la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (F.A.D) y la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias (F.A.D.A.)

**TABLA: Nº DE LLAMADAS RECIBIDAS Y VÁLIDAS\*, DURANTE LOS AÑOS 2000 A 2003**



(1).- Población. Fuente: Censo de Población y Viviendas de Andalucía 1.991.

(2).- Población. Fuente: Censo de Población y Viviendas de Andalucía 2.001.

\*Las llamadas válidas se discriminan únicamente desde el segundo semestre de 2002

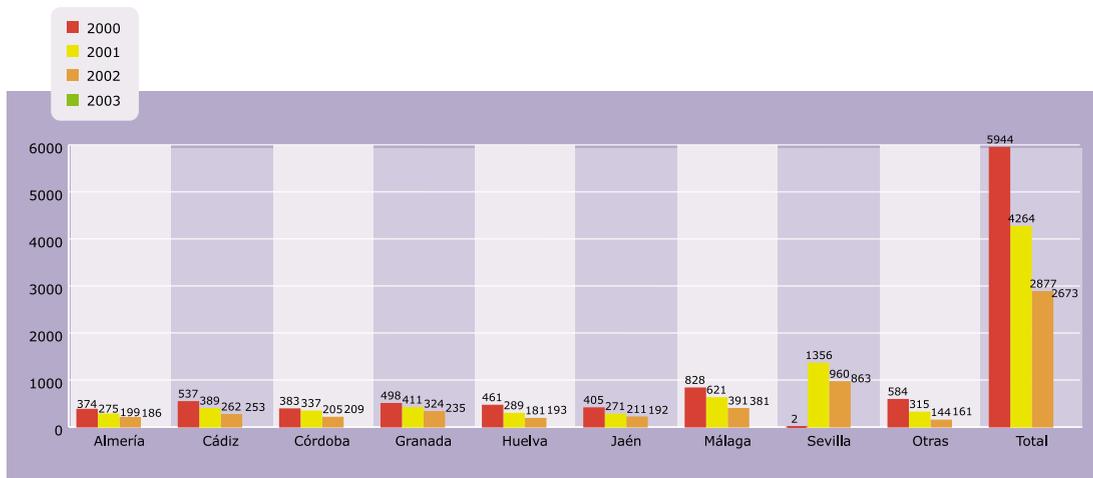
**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias

**TABLA: NÚMERO DE LLAMADAS POR PROVINCIA AÑOS 2000 A 2003**

PROVINCIA	2000	2001	2002	2003
Almería	374	275	199	186
Cádiz	537	389	262	253
Córdoba	383	337	205	209
Granada	498	411	324	235
Huelva	461	289	181	193
Jaén	405	271	211	192
Málaga	828	621	391	381
Sevilla	1.874	1356	960	863
Otras	584	315	144	161
<b>Total</b>	<b>5944</b>	<b>4264</b>	<b>2877</b>	<b>2673</b>

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias

## NÚMERO DE LLAMADAS POR PROVINCIA AÑOS 2000 A 2003



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### 2.4.2. ÁREA DE FORMACIÓN.

En el curso 2000/2001 la Consejería de Asuntos Sociales a través del Comisionado para las Drogodependencias, desarrolló, en colaboración con las Universidades Andaluzas de Málaga, Granada y Sevilla y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, el Curso de Expertos en Drogodependencias. A partir de 2001-2002 y 2003, con la aprobación del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones estas actuaciones se han canalizado englobadas en tres grandes bloques:

- Acuerdos y Convenios con Instituciones Docentes de reconocido prestigio
- Actividades de formación dirigidas a colectivos específicos.
- Actividades de formación desarrolladas a nivel provincial.

Teniendo en cuenta que el área de formación e investigación, como ámbito transversal, impregna con sus acciones a todas las áreas, por lo que las actuaciones se diseñan con el objetivo de garantizar el máximo de fiabilidad, actualización y relevancia y se dirigen tanto a profesionales como a colectivos sociales, y por extensión a toda la comunidad andaluza.

A continuación se presenta un resumen de las actividades desarrolladas desde el año 2000 al año 2003:

#### **4.2.1. Acuerdos con Instituciones Docentes**

##### **AÑO 2000:**

##### **Experto Universitario en Tratamiento de las Adicciones**

Entidades corresponsables: Universidad de Granada  
 Ayuntamiento de Granada Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Organo gestor: Facultad de Psicología Universidad de Granada  
 Nº de asistentes: 60

##### **Experto Universitario en Tratamiento de las Adicciones**

Entidades corresponsables: Universidad de Málaga  
 Ayuntamiento de Málaga  
 Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Organo gestor: Facultad de Psicología Universidad de Málaga  
 Nº de asistentes: 60

##### **Experto Universitario en Tratamiento de las Adicciones**

Entidades corresponsables: Universidad de Sevilla  
 Ayuntamiento de Sevilla  
 Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Organo gestor: Facultad de Psicología Universidad de Sevilla  
 Nº de asistentes: 60

##### **AÑO 2001**

##### **Experto Universitario en Tratamiento de las Adicciones**

Entidades corresponsables: Universidad de Sevilla  
 Ayuntamiento de Sevilla  
 Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Organo gestor: Facultad de Psicología Universidad de Sevilla  
 Nº de asistentes: 60  
 Observaciones:

**Encuentro: Avances en Investigación y Tratamiento de la Dependencia a Opioides**

Entidades corresponsables: Universidad Internacional Menéndez y Pelayo  
 Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Órgano gestor: UIMP  
 Nº de asistentes: 35  
 Observaciones:

**AÑO 2002****Evaluación de Programas de Prevención en Drogodependencias**

Entidades corresponsables: Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Órgano gestor: Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Nº de asistentes: 30  
 Observaciones: Destinados a profesionales de la red de atención a las drogodependencias de Andalucía.

**Seminario de Iniciación a la Investigación Cualitativa**

Entidades corresponsables: Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Órgano gestor: Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Nº de asistentes: 6  
 Observaciones: Destinados a profesionales de la red de atención a drogodependencias de Andalucía.

**Experto Universitario en Tratamiento de las Adicciones**

Entidades corresponsables: Universidad de Sevilla  
 Ayuntamiento de Sevilla  
 Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Órgano gestor: Facultad de Psicología Universidad de Sevilla  
 Nº de asistentes: 60

**AÑO 2003****Prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral**

Entidades corresponsables: Comisionado para las Drogodependencias  
 Órgano gestor: Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Nº de asistentes: 28

**Talleres de formación del Sistema de Información del Plan Andaluz sobre drogas.**

Entidades corresponsables: Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Órgano gestor: Escuela Andaluza de Salud Pública  
 Nº de asistentes: 8

**Formación en Drogodependencias y adicciones**

Entidades corresponsables: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba  
 Órgano gestor: Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba  
 Nº de usuarios: 85

**Formación básica en psicopatología**

Entidades corresponsables: Universidad de Sevilla  
 Órgano gestor: Cátedra de psiquiatría  
 Nº de asistentes: 37

**Asignatura de libre configuración "Perspectiva del fenómeno de las Drogodependencias y las adicciones desde Andalucía".**

Entidades corresponsables: Universidad de Sevilla  
 Órgano gestor: Cátedra de psicología social  
 Nº de asistentes: 150

**Asignatura de libre configuración "Formación en prevención de drogodependencias y adicciones"**

Entidades corresponsables: Universidad de Córdoba  
 Órgano gestor: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía  
 Nº de asistentes: 85

**4.2.2. Actividades dirigidas a poblaciones específicas****AÑO 2000****Curso de prevención de las drogodependencias en prisiones**

Entidades corresponsables: Instituciones Penitenciarias  
 Órgano gestor:  
 Nº de asistentes: 50  
 Observaciones: Este curso tuvo 3 ediciones.

**Curso de Acceso a los cuerpos de la Policía Local**

Entidades corresponsables: Consejería de Gobernación  
 Órgano gestor: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.  
 Nº de asistentes: 130  
 Observaciones: Asignatura de 30 horas incluida en el curso desarrollado entre los meses de octubre a junio.

**AÑO 2001****Curso de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias.****Formación continua del personal de las administraciones públicas**

Entidades corresponsables: Instituto Andaluz para las Administraciones  
Públicas

Organo gestor: IAPP

Nº de asistentes: 30

Observaciones:

**Curso de Acceso a los cuerpos de la Policía Local**

Entidades corresponsables: Consejería de Gobernación

Organo gestor: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía

Nº de asistentes: 130

Observaciones: Asignatura de 30 horas incluida en el curso desarrollado entre los meses de octubre a junio.

**Formador de formadores en prevención de las drogodependencias y adicciones**

Entidades corresponsables: Comandancia de la Marina, Región Sur (Base Naval de Rota)

Organo gestor: Comisionado para las Drogodependencias

Nº de asistentes: 40

Observaciones:

**Formación en contenidos específicos: Ludopatías**

Entidades corresponsables: FAJER

Organo gestor: Comisionado para las Drogodependencias

Nº de asistentes: 150

Observaciones:

**AÑO 2002****Curso de Acceso a los cuerpos de la Policía Local**

Entidades corresponsables: Consejería de Gobernación

Organo gestor: Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Nº de asistentes: 130

Observaciones: Asignatura de 30 horas incluida en el curso desarrollado entre los meses de octubre a junio.

### **Jornadas de Coordinación entre Jueces, Fiscales y la Consejería de Asuntos Sociales**

Entidades corresponsables: Fundación Andaluza de Atención a las Drogodependencias  
 Órgano gestor: FADA  
 Nº de asistentes: 70

### **AÑO 2003**

#### **Curso de formación al personal técnico del Centro de Reforma de Menores "Sierra Morena"**

Entidades corresponsables: Centro de Reforma de Menores "Sierra Morena"  
 Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba  
 Nº de asistentes: 20

#### **Seminario de Drogodependencias y Adicciones**

Entidades corresponsables: Instituto Andaluz de la Juventud Sevilla  
 Órgano gestor: Instituto Andaluz de la Juventud  
 Nº de asistentes: 26

#### **Curso comarcal sobre Drogodependencias para la Policía Local**

Entidades corresponsables: Delegación del Gobierno de Sevilla  
 Órgano gestor: Ayuntamiento de Utrera  
 Nº de asistentes: 18  
 Observaciones:

#### **Curso comarcal sobre Drogodependencias para la Policía Local**

Entidades corresponsables: Delegación del Gobierno de Sevilla  
 Órgano gestor: Ayuntamiento de El Saucejo  
 Nº de asistentes: 15  
 Observaciones:

#### **XII Jornadas del E.S.M.D de Andalucía**

Entidades corresponsables: Delegación Provincial de Salud  
 Órgano gestor: E.S.M.D. de Carmona  
 Nº de asistentes: 100

#### **Formación del Profesorado de Centros de Educación de adultos**

Entidades corresponsables: Fundación Andaluza para la Atención en Drogodependencias  
 Órgano gestor: Delegaciones Provinciales de Educación y Asuntos Sociales  
 Nº de asistentes: 30

**IV Seminario latinoamericano de prevención en drogodependencias**

Entidades corresponsables: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Órgano gestor: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción  
 Nº de asistentes: 30

**Jornadas Andaluzas de Formación y Colaboración en Acciones Educativas para las Personas con Problemas de Drogodependencias y Adicciones.**

Entidades corresponsables: Fundación para la Atención a las Drogodependencias  
 Órgano gestor: Consejería de Educación y Ciencia  
 Nº de asistentes: 120

**Jornadas Andaluzas sobre Incorporación Social en Drogodependencias y Adicciones.**

Entidades corresponsables: Fundación para la Atención a las Drogodependencias  
 Órgano gestor: Fundación para la Atención a las Drogodependencias  
 Nº de asistentes: 150

**4.2.3. Formación en el ámbito provincial**

Las Delegaciones Provinciales de Asuntos Sociales a través del Servicio de Acción e Inserción Social, tienen encomendada la formación y prevención en drogodependencias y adicciones en su ámbito territorial. En ese marco, desde el año 2002 y 2003, se han desarrollado las actuaciones que se desglosan en este apartado:

**AÑO 2002****Jornadas de Prevención Comunitaria: Ciudades ante las Drogas**

<u>Organo gestor:</u>	<u>nº de asistentes</u>
Delegación Provincial de Almería	74
Delegación Provincial de Cádiz	35
Delegación Provincial de Córdoba	150
Delegación Provincial de Granada	34
Delegación Provincial de Jaén	120
Delegación Provincial de Sevilla	60

**Jornadas Forma Joven. Módulo sobre drogodependencias**

Entidades corresponsables: Instituto Andaluz de la Mujer  
Instituto Andaluz de la Juventud  
Delegación de Educación  
Delegación de Salud  
Organo gestor: Delegación Provincial de Cádiz  
Nº de asistentes: 30

**Actuar localmente en drogodependencias**

Entidades corresponsables: Centro Provincial de Drogodependencias  
Organo gestor: Delegación Provincial de Cádiz  
Nº de asistentes: 38

**II Jornadas de Drogodependencias**

Entidades corresponsables:  
Organo gestor: Delegación Provincial de Huelva  
Nº de asistentes: 70

**Seminario de Formación de Técnicos del Programa "Ciudades ante las Drogas"**

Entidades corresponsables:  
Organo gestor: Delegación Provincial de Córdoba  
Nº de asistentes: 14

**Curso de Formación en Drogodependencias dirigido a los equipos de Forma Joven**

Entidades corresponsables:  
Organo gestor: Delegación Provincial de Jaén  
Nº de asistentes: 38

**Curso de Mediadores Juveniles**

Entidades corresponsables:  
Organo gestor: Delegación Provincial de Jaén  
Nº de asistentes: 28

**Encuentro Técnico sobre reducción de riesgos asociados al consumo de drogas de síntesis**

Entidades corresponsables:  
Organo gestor: Delegación Provincial de Málaga  
Nº de asistentes: 35

**Jornadas Juveniles del "Día sin juego de Azar"**

Entidades corresponsables: Delegación Provincial de Sevilla  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Sevilla  
Nº de asistentes: 1.500

**AÑO 2003****Jornada sobre la situación actual de la red de recursos**

Entidades corresponsables: C.E.A.P  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería  
Nº de asistentes: 30

**Jornada sobre "Trabajo y consumo de sustancias adictivas"**

Entidades corresponsables: A.R.A  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería  
Nº de asistentes: 68

**Curso básico de prevención en drogodependencias**

Entidades corresponsables: N.O.E.S.S.O.  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería  
Nº de asistentes: 32

**II Jornada de Ciudades ante la Droga: Actuar localmente**

Entidades corresponsables:  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería  
Nº de asistentes: 29

**Prevención en jóvenes y uso y abuso de alcohol**

Entidad corresponsable:  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería  
Nº de asistentes: 30

**Encuentro de Evaluación y diseño en Prevención Drogodependencias**

Entidades corresponsables: N.O.E.S.S.O.  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería  
Nº de asistentes: 32

**I Jornada Voluntariado en drogodependencias**

Entidades corresponsables: Proyecto Hombre  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Almería  
Nº de asistentes: 82



**I Jornada de formación Ciudades ante la Droga**

Entidades corresponsables: Servicio Provincial de drogodependencias Diputación de Cádiz  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Cádiz  
Nº de asistentes: 47

**II Jornadas provinciales de prevención, asistencia e incorporación social**

Entidades corresponsables:  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba  
Nº de asistentes: 100

**Curso de información sobre tabaquismo**

Entidades corresponsables:  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba  
Nº de asistentes: 15

**Jornada técnica de asesoramiento sobre la puesta en marcha de Programas de Ciudades ante las Drogas**

Entidades corresponsables:  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada  
Nº de asistentes: 35

**Jornada técnica de coordinación Programas de Ciudades ante las Drogas para**

Entidades corresponsables: Centro Provincial de Drogodependencias de Granada  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Granada  
Nº de asistentes: 22

**III Encuentro provincial de prevención comunitaria de las adicciones. Metodología de evaluación en los programas de prevención en el ámbito comunitario**

Entidades corresponsables: Instituto Provincial de Asuntos Sociales de la Diputación Provincial de Jaén  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén  
Nº de asistentes: 20

**Seminario de formación de los técnicos del programa Ciudades ante las Drogas**

Entidades corresponsables: Instituto Provincial de Asuntos Sociales de la Diputación Provincial de Jaén  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén  
Nº de asistentes: 20

**Curso para dejar de fumar**

Entidades corresponsables: Centro Provincial de Drogodependencias de Jaén  
Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén  
Nº de asistentes: 25

**Jornada Técnica sobre utilidades de procedimiento administrativo**

Entidades corresponsables:

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga

Nº de asistentes: 30

**Jornada técnica sobre justificación de gastos para Asociaciones**

Entidades corresponsables:

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga

Nº de asistentes: 32

**Jornada técnica de asesoramiento sobre la puesta en marcha de Programas de Ciudades ante las Drogas**

Entidades corresponsables:

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga

Nº de asistentes: 28

**Jornada técnica de asesoramiento sobre la puesta en marcha de Programas de Ciudades para el ejercicio 2003**

Entidades corresponsables:

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga

Nº de asistentes: 14

**I Encuentro técnico para el análisis del contexto y las expectativas futuras de los programas municipales de prevención**

Entidades corresponsables: C.P.D. de Málaga

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga

Nº de asistentes: 35

**Jornada técnica de coordinación provincial de programas de prevención**

Entidades corresponsables:

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga

Nº de asistentes: 30

**Jornada técnica sobre programas de prevención en el ámbito educativo**

Entidades corresponsables: C.P.D. de Málaga

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga

Nº de asistentes: 30

**II Encuentro técnico sobre planificación y definición de objetivos**

Entidades corresponsables: Patronato de Servicios Sociales de Ronda

Órgano gestor: Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Málaga y Jaén

Nº de asistentes: 30

### EVOLUCIÓN FORMACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS 2000 – 2003

AÑO	ACTIV. CON INSTITUCIONES DOCENTES (1)		ACTIV. CON POBLACIÓN ESPECÍFICA (2)		ACTIV. DE ÁMBITO PROVINCIAL (3)	
	Nº	Asistentes	Nº	Asistentes	Nº	Asistentes
2000	4	120	3	150		
2001	2	95	4	280		
2002	3	96	2	200	14	726
2003	6	393	6	140	23	816

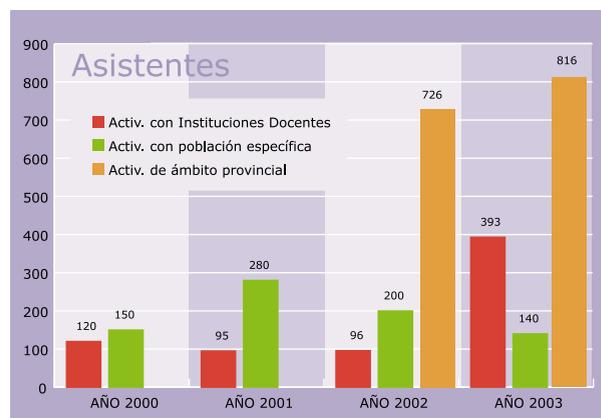
**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

(1) Universidades Andaluzas, Escuela Andaluza de Salud Pública, Universidad Internacional Menendez Pelayo.

(2) Asociaciones de drogodependencias y adicciones, voluntariado, prisiones,....

(3) Delegaciones Provinciales, Centros Provinciales de Drogodependencias, Ayuntamientos,....

### EVOLUCIÓN FORMACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS 2000 – 2003



**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias.

### **2.4.3. ÁREA DE INVESTIGACIÓN**

#### **2.4.3.1. Premio Andaluz de Investigación en Drogodependencias**

La Orden de 23 de marzo de 2000 convocó los VI Premios de Investigación en drogodependencias, con el objeto de fomentar y galardonar el trabajo de investigación realizado durante este ejercicio en relación con las áreas de prevención, asistencia, reinserción, otros aspectos relacionados con esta materia no recogidos en las áreas anteriores y un premio especial para las investigaciones, trabajos o artículos publicados durante el año 2000, referidos a cualquier aspecto relacionado con las drogodependencias, en cualquier medio de comunicación y/o difusión, incluido Internet. Fueron concedidos premios en las áreas de Prevención, al trabajo "Programa de prevención de las drogodependencias «Fórmate y decide» elaborado por Francisca Alcántara Godino, y en el área de otros trabajos de investigación con el titulado "La suspensión de la pena privativa de libertad. Su aplicación en el delincuente toxicómano" de Laura Iturrate Aresté, quedando desierto en las demás áreas.

En el año 2001 la dinámica de esta convocatoria fue modificada debido a la escasa participación en cada área, por lo que se convocó un solo premio que abarcaba las diferentes áreas de intervención relacionadas con las drogodependencias. En esta convocatoria optaron al VII Premio Andaluz de Investigación en Drogodependencias cuatro trabajos. El tribunal constituido al efecto acordó dejarlo desierto, ya que ninguno de ellos presentaba las características de calidad, novedad y adaptación a la comunidad autónoma suficientes.

En la línea de impulsar y galardonar el trabajo de investigación realizado durante el año 2002, la Orden de 24 de julio de 2002 convocó premios en el ámbito competencial de la Consejería, y entre ellos, el "VIII Premio Andaluz de Investigación en materia de Drogodependencias y Adicciones". Entre los cinco trabajos presentados, el tribunal seleccionador elige ganador al titulado: "Determinación del perfil emocional de sujetos drogodependientes y creación de un instrumento clínico de evaluación de la respuesta emocional ICERE", presentado bajo el seudónimo "Grupo de investigación sobre emociones en drogodependencias", que tiene como objetivo la exploración de las posibles alteraciones emocionales que subyacen al fenómeno de la drogodependencia, diseñando un instrumento de medida de la respuesta emocional de uso clínico. En general se ha valorado como muy positivo su gran interés técnico para el abordaje de las drogodependencias y su calidad metodológica.



Mediante la Orden de 27 de julio de 2003 se convocó el IX Premio de Investigación en materia de drogodependencias y adicciones. Se presentaron siete trabajos, de los cuales sólo pasaron a la fase de valoración tres, por no cumplir los restantes alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria. El jurado valoró el esfuerzo que representaban los trabajos presentados, si bien se señaló que ninguno de ellos podía ser considerado ganador de la presente edición, dada su escasa repercusión social y calidad científica. Por ello, el jurado acordó por mayoría de votos dejar desierta la convocatoria de este premio para el año 2003.

#### **2.4.3.2. Proyectos de Investigación realizados durante los años 2000 al 2003.**

##### **Año 2000:**

##### **Estudio Evaluativo del programa de reinserción social en drogodependencias "Red de Artesanos".**

El programa Red de Artesanos es uno de los pioneros del I Plan Andaluz de Drogas, viene desarrollándose desde 1985. El estudio se realizó mediante encuestas y entrevistas a una muestra de 87 personas acogidas al programa. Se evaluó el grado de implantación del programa, sus efectos a corto y medio plazo, así como el grado de satisfacción de los profesionales y los artesanos participantes.

Entre sus conclusiones destaca su efectividad en la reinserción social, en el establecimiento de nuevas pautas de conducta, ha posibilitado la creación de una red de empresas solidarias (58% privadas y 42% públicas), se ha conseguido el acceso al mercado laboral, el 62% de los entrevistados había encontrado empleo en los 6 meses siguientes a la finalización del programa, integrándose en nuevas áreas laborales, si bien los participantes consideran insuficiente la formación profesional recibida, a causa de la limitación a un año de la permanencia en el programa.

El programa ha tenido otros logros que el estudio ha permitido comprobar, como la mejora en capacidad para ocupar el tiempo libre, la ampliación y mejora de las relaciones sociales y se ha mostrado como una eficaz herramienta para completar el proceso terapéutico, siendo la reincidencia inferior al 2%.

### **Estudio sobre la Evolución de los Tratamientos con Metadona en Andalucía.**

La evaluación del Programa Metadona se realizó en colaboración con la Escuela Andaluza de Salud Pública, con el objetivo de conocer la influencia de distintas variables en el desarrollo del programa. Se desarrolló en Centros de Tratamiento Ambulatorio y en Centros de Dispensación de Metadona de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **Año 2001**

### **Estudio y evaluación psicosocial de los recursos asistenciales en el Campo de Gibraltar.**

El objetivo fundamental de este estudio fue analizar la distribución y necesidades de nuevos recursos asistenciales en la zona del Campo de Gibraltar. Ha sido realizado por la Fundación Universidad de Empresa de la provincia de Cádiz "FUECA".

### **Estudio sobre la viabilidad legal de la implantación de salas de consumo higiénico.**

Este estudio tiene como objetivo analizar la viabilidad legal del consumo de una sustancia ilegal, como es la heroína, en centros dependientes de la Administración Pública, en este caso, en los centros de encuentro y acogida. Fue realizado por el Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología de la Universidad de Málaga.

### **Investigación sobre la población de consumidores activos de heroína en Sevilla.**

Ha sido realizado por la asociación "Antaris" y el Ayuntamiento de Sevilla y tiene entre sus objetivos conocer los perfiles y patrones de consumo de los consumidores de heroína en la ciudad de Sevilla.

### **Estudio sobre las prevalencias de jugadores de azar en Andalucía.**

La Federación de Jugadores de Azar en Rehabilitación (FAJER) desarrolló un estudio de prevalencias y actitudes ante el uso de juegos de azar en la comunidad autónoma de Andalucía.



**AÑO 2002****Estudio jóvenes andaluces ante las drogas y adicciones**

Siguiendo las directrices del II Plan Andaluz sobre Drogas, este estudio hace un análisis en profundidad de la prevalencia del consumo de drogas y el juego en los jóvenes andaluces de entre 14 y 29 años, así como de sus motivaciones, consecuencias, factores de riesgo y de protección.

Los resultados muestran las prevalencias de los consumos de tabaco diario, alcohol abusivo, cannabis, cocaína, heroína, éxtasis y otras drogas de síntesis en los últimos seis meses. En el siguiente cuadro se ofrecen los resultados, así como los que se obtuvieron en el mismo segmento de población joven en la encuesta "Los andaluces ante las drogas VII" en el año 2000. Se observa una clara tendencia global al descenso en todas las sustancias estudiadas a excepción del cannabis. Estos datos confirman la tendencia existente en el resto de España, así como con la Unión Europea.

**PREVALENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES ANDALUCES  
DE 14 A 29 AÑOS, 2000 Y 2002, EN %**

SUSTANCIAS	2000	2002	Diferencia en 2002
	Ultimos 6 meses	Ultimos 6 meses	
TABACO DIARIO	38.9	38.7	-0.2
ALCOHOL ABUSIVO	10.9	7.5	-3.4
CANNABIS	17.5	18.0	+0.5
COCAÍNA	5.8	5.4	-0.4
ÉXTASIS Y OTRAS DROGAS DE SÍNTESIS	3.7	2.8	-0.9
HEROÍNA	0.8	0.2	-0.6

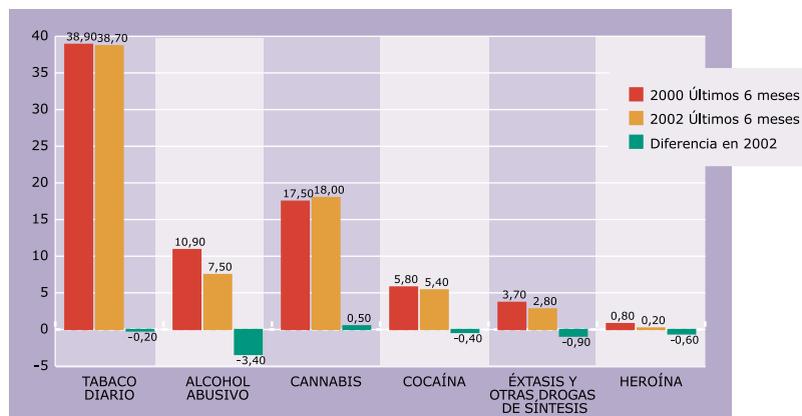
**Fuente:** "Los Jóvenes Andaluces ante las Drogas y Adicciones" y "Los Andaluces ante las Drogas VII"

**FRECUENCIA DE USO EN EL JUEGO, EN %**

JUEGO	Ultimos 6 meses
Máquinas tragaperras	3.0
Videojuegos	32.4

**Fuente:** "Los Jóvenes Andaluces ante las Drogas y Adicciones"

## PREVALENCIA DEL CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES ANDALUCES DE 14 A 29 AÑOS, 2000 Y 2002, EN %



Fuente: "Los Jóvenes Andaluces ante las Drogas y Adicciones"

El análisis de las **motivaciones** indica que la principal motivación para el consumo de drogas es la experimentación de sensaciones nuevas y de placer, mientras para el juego es el entretenimiento.

Sobre los **factores de riesgo** pone de manifiesto que los más influyentes son las situaciones problemáticas de la familia y las de riesgo en su ámbito social. En un segundo plano se encuentran los estados de ánimo personales y las condiciones negativas de empleo o trabajo.

Son **factores de protección** influyentes tanto ante el consumo de drogas como del juego, la capacidad de renuncia a satisfacciones inmediatas, la importancia de la salud y el cuidado del cuerpo, el criterio propio, etc,. Muy próximos a estos están la práctica de actividades alternativas y la integración familiar. Y, un poco después, el factor del entorno y la prevención.

Sobre las **actitudes** de permisón o sanción del consumo de drogas es mayoritaria la opinión partidaria de la sanción del consumo de drogas en los lugares públicos, y contraria a la sanción del consumo de drogas en privado.

## CONOCIMIENTO O PARTICIPACIÓN EN ACTUACIONES PREVENTIVAS O DE ATENCIÓN ANTE LAS DROGAS

ACTUACIONES	% que conocen o participan
Han visto u oído algún mensaje preventivo sobre el abuso de alcohol o el consumo de drogas	91.7
Ha recibido o participado en alguna actividad preventiva sobre el alcohol o las drogas	29.4
En la escuela o instituto ha recibido o participado en actividades formativas sobre drogas	56.0
Conoce los servicios y actuaciones existentes en Andalucía para la atención a los problemas derivados de las drogas	52.2
Índice medio de conocimiento o participación	57.3

**Fuente:** "Los Jóvenes Andaluces ante las Drogas y Adicciones"

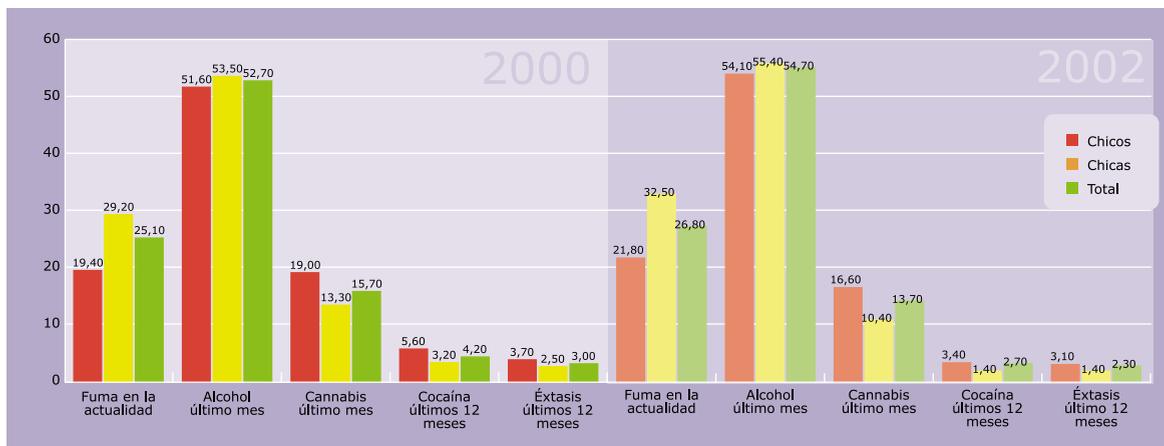
### La encuesta a la población escolar andaluza.

Se trata de una encuesta de carácter exploratorio, cuyo objetivo general es conocer la situación actual y las tendencias del consumo de drogas entre los estudiantes de 14 a 18 años. El estudio parte de los datos que, sobre Andalucía, aporta el Proyecto Español de Encuestas sobre Drogas a la Población Escolar, que desde 1994 y con carácter bianual, viene realizando el Plan Nacional sobre Drogas.

Los resultados destacan que entre los años 2000 y 2002 las variaciones en las prevalencias de consumo han sido pequeñas. En general, se puede hablar de una tendencia descendente en la prevalencia de consumo de las drogas legales, alcohol y tabaco. De las drogas ilegales, el cannabis es la que ha experimentado un mayor cambio en estos años, registrándose un incremento en los escolares que la prueban, ha pasado de un 23,2% en el año 2000 a un 29,1% en el 2002, aunque la prevalencia de consumo habitual se ha incrementado poco. También se registra un leve ascenso de la prevalencia de cocaína. El consumo de otras drogas ilegales como el éxtasis, alucinógenos, speed y anfetaminas y heroína se mantiene prácticamente igual en estos dos años.

Consumo	2000			2002		
	Chicos (1271)	Chicas (1099)	Total (2372)	Chicos (1075)	Chicas (1477)	Total (2552)
Fuma en la actualidad	21,8	32,5	26,8	19,4	29,2	25,1
Alcohol último mes	54,1	55,4	54,7	51,6	53,5	52,7
Cannabis último mes	16,6	10,4	13,7	19	13,3	15,7
Cocaína últimos 12 meses	3,4	1,4	2,7	5,6	3,2	4,2
Éxtasis último 12 meses	3,1	1,4	2,3	3,7	2,5	3

**Fuente:** Plan Nacional sobre Drogas. Comisionado para las Drogodependencias.



**Fuente:** Plan Nacional sobre Drogas. Comisionado para las Drogodependencias.

### Estudio sobre el consumo prolongado de cannabis

Dicho estudio lo ha realizado el Departamento de Antropología y Trabajo Social de la Universidad de Granada, por encargo de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y el Comisionado para las Drogodependencias. Tiene como objetivo paliar la práctica inexistencia de estudios monográficos actualizados sobre el consumo de cannabis en España, pese a tratarse de una de las sustancias más consumidas en nuestro entorno. Para ello analiza una amplia muestra de usuarios que han venido consumiendo esta droga durante años, analizando la cultura que envuelve el consumo de esta sustancia.

La muestra la componen 204 consumidores habituales, residentes en Andalucía oriental. Los datos se recogieron utilizando cuestionarios estructurados, con preguntas abiertas y cerradas, entrevistas semiestructuradas, observación participante, grupos de discusión y estudio de redes de consumidores.

### **Estudio sobre las actitudes de los escolares sevillanos ante el juego.**

En colaboración con la Universidad de Sevilla, Facultad de Psicología, Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, se ha llevado a cabo una investigación que tiene como finalidad estudiar las características de personalidad, sociodemográficas, familiares y escolares que suponen un mayor riesgo para la adicción al juego, así como las actitudes hacia la misma por parte de la población menor sevillana.

### **Año 2003**

#### **Estudio “Los Andaluces ante las Drogas 2000 al 2003”**

En 1984 se realizó un estudio de investigación con carácter exploratorio, cuyos resultados sirvieron para construir los principales indicadores epidemiológicos y de opinión que se han aplicado de forma sistemática en las investigaciones realizadas entre 1987 y 1998.

Desde 1987, en el marco del Plan Andaluz sobre Drogas se vienen realizando estudios periódicos sobre la prevalencia de los consumos y las actitudes de los andaluces ante las drogas que se publican como informes bianuales bajo el título “Los andaluces ante las drogas”.

Estos estudios se desarrollan mediante una encuesta epidemiológica y social de carácter probabilístico y representativo de la Comunidad Autónoma Andaluza. La muestra es aleatoria y está estratificada por provincias y hábitats, y por género y edad. El último trabajo de campo tuvo lugar en el mes de abril y la primera semana de mayo de 2003, se han realizado 2.500 entrevistas a residentes en las ocho provincias andaluzas de 12 años de edad en adelante.

Junto a los indicadores base, prevalencias, perfiles, policonsumos, demandas de actuación, que se incluyeron en todos los estudios, se han ido introduciendo otros nuevos que indagan sobre las realidades emergentes, como el surgimiento de las drogas de síntesis, los programas de reducción de daños, las actuaciones en el campo de la prevención, la valoración de la labor del Comisionado para la Droga y el análisis de los factores de protección. Los datos más significativos del estudio de

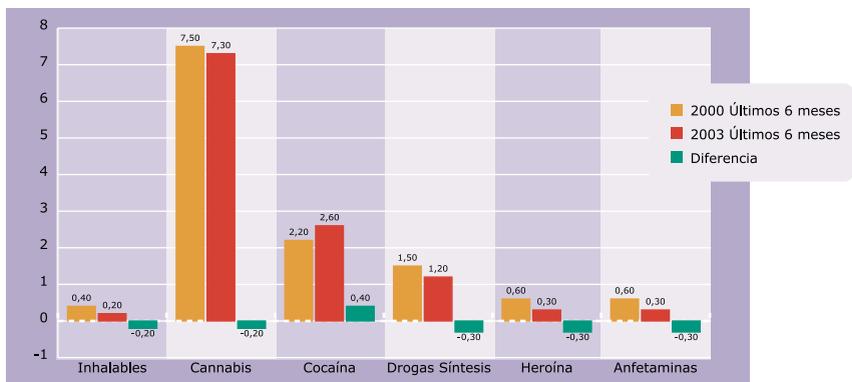
2000, fueron publicados en el año 2001 y así viene recogido en el informe anual de publicaciones. Ese año se observó un importante incremento en los consumos de la mayoría de las sustancias. El estudio realizado en 2002, "Los jóvenes andaluces ante las drogas y las adicciones", se detectó un cierto proceso de descenso de los consumos en varias sustancias, como tabaco, alcohol, éxtasis, cocaína y heroína, lo cual dada la importancia de los consumos del colectivo juvenil permitió hipotetizar que dicho descenso podría generalizarse al conjunto de la población andaluza.

Y ya en 2003, en el último estudio en población general, dicha hipótesis parece confirmarse. Según se puede ver en las tablas siguientes, del conjunto de las trece sustancias contempladas en la encuesta, en diez de ellas se produce efectivamente un descenso de los consumos entre 2000 y 2003, en una el consumo sigue igual, y tan sólo en dos se puede observar un incremento.

### PREVALENCIA DE LAS DROGAS NO INSTITUCIONALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS SEIS MESES

	2000 Ultimos 6 meses	2003 Ultimos 6 meses	Diferencia
Inhalables	0.4	0.2	-0.2
Cannabis	7.5	7.3	-0.2
Cocaína	2.2	2.6	+0.4
Drogas Síntesis	1.5	1.2	-0.3
Heroína	0.6	0.3	-0.3
Anfetaminas	0.6	0.3	-0.3

Fuente: "Los Andaluces ante las Drogas VII y VIII"



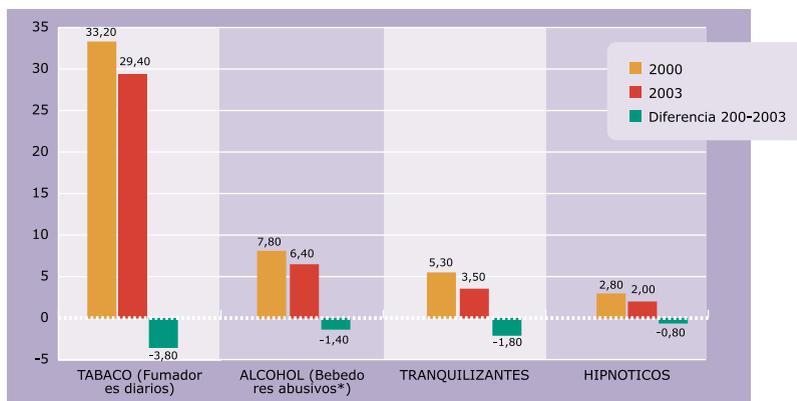
Fuente: "Los Andaluces ante las Drogas VII y VIII"

**PREVALENCIA DE LAS DROGAS INSTITUCIONALIZADAS**

	2000	2003	Diferencia
TABACO (Fumadores diarios)	33.2	29.4	-3.8
ALCOHOL (Bebedores abusivos*)	7.8	6.4	-1.4
TRANQUILIZANTES (Ult. 6 meses)	5.3	3.5	-1.8
HIPNOTICOS (Ult. 6 meses)	2.8	2.0	-0.8

\* Bebedor abusivo= consumo de alto riesgo + excesivos + gran riesgo

**Fuente:** "Los Andaluces ante las Drogas VII y VIII"



**Fuente:** "Los Andaluces ante las Drogas VII y VIII"

El descenso de mayor importancia se ha producido en el consumo de tabaco, seguido del alcohol abusivo, los tranquilizantes y los hipnóticos. Únicamente se registra un moderado incremento del consumo de cocaína y alucinógenos.

Los datos nos muestran que, después del tabaco y el alcohol, las drogas con un uso relativamente amplio son el cannabis, los tranquilizantes, los hipnóticos y la cocaína. Salvo los tranquilizantes y la cocaína, son también estas las sustancias cuyo inicio es más precoz, con una fuerte presencia de los inicios antes de los 18 años.

Las **motivaciones** prevalentes para el consumo de drogas no varían con respecto a estudios anteriores. Tienen mayor relevancia las de pasividad y huida, las experimentales y las de adaptación e integración.

Los consumidores de drogas encuentran que el principal **beneficio** que obtienen es el placer y bienestar y entre los **problemas** derivados los más importantes son los escolares y socio-familiares.

El **botellón** tiene una amplia presencia en la población andaluza, aunque son marcadas las diferencias por tramos de edad, un 17.1% de la población andaluza mayor de 12 años ha participado alguna vez en algún botellón en los últimos seis meses. Entre las medidas consideradas más eficaces para prevenirlo, destacan la información, la existencia de alternativas y la prevención.

La mayor parte de la población cree que debería **sancionarse** el consumo de drogas, tanto en lugares públicos (78.2%) como privados (53.5%).

Las **ayudas** más prestigiadas ante las drogas son los centros especializados, por delante de la familia y las asociaciones de exadictos.

Respecto al estudio de 2000, se han incrementado considerablemente los partidarios a la administración de **Metadona**, así como de **Heroína**.

En línea con los años anteriores un 30.1% conocen la existencia del **Comisionado para las Drogodependencias**. De ellos, un 89.7% valoran su acción como positiva o muy positiva.



**PERCEPCIÓN DE ACTUACIONES PREVENTIVAS Y DE ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>% que conocen o participan</b>
Han visto u oído algún mensaje preventivo sobre drogas	82.2
Ha recibido o participado en alguna actividad preventiva sobre drogas	16.4
En la escuela o instituto ha recibido o participado en actividades preventivas	24.1
Conoce los servicios y actuaciones ante los problemas derivados de las drogas	37.0

**Fuente:** "Los Andaluces ante las Drogas VIII"

**Programa de Prescripción Experimental de Estupefacientes en Andalucía PEPSA**

Entre los objetivos generales del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, en el área de sistemas de información, formación e investigación, se plantea la necesidad de fomentar la producción e innovación científica para poder intervenir de manera más eficaz y mejorar o consolidar el conocimiento sobre el consumo de drogas, de las drogodependencias y otras adicciones. Para ello se establece como estrategia, la priorización de investigaciones científicas de nuevas modalidades terapéuticas y especialmente de las destinadas al tratamiento de las adicciones a la heroína, ya que en la última década se ha evidenciado que la abstinencia, aunque deseable, no es una meta a corto plazo para algunos drogodependientes y que otros abordajes terapéuticos, como el tratamiento con drogas sustitutivas, logran mejoras significativas en estos adictos.

Conforme a estos planteamientos, el 5 de Diciembre de 2002 se formaliza un convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, para que la gestión del programa de investigación sobre la prescripción experimental de estupefacientes en Andalucía (PEPSA).

El objetivo general de este ensayo clínico, en la línea de otros proyectos europeos, es demostrar que en idénticas condiciones experimentales, la prescripción diversificada, individualizada y protocolizada de agonistas opióides apoyada en la diacetilmorfina por vía intravenosa, es

una alternativa de tratamiento más eficaz que la prescripción de metadona oral para usuarios dependientes a opiáceos por vía intravenosa, que hayan fracasado anteriormente en al menos dos tratamientos convencionales.

Esta eficacia se manifestaría tanto en la mejora de la salud física y/o psíquica de estos usuarios, como en facilitar su proceso de incorporación social.

Desde su aprobación por la Agencia Española del Medicamento y para el desarrollo del PEP-SA se han emprendido las siguientes acciones a lo largo del año 2003:

**Estudio de pre-reclutamiento:** su objetivo era captar a los usuarios que cumplieran con los criterios de inclusión y que aceptaran las condiciones de incorporación a un programa de alta exigencia.

Tras concluir el estudio de pre-reclutamiento se decide iniciar el programa en Granada por tener localizada una muestra capaz de ofrecer resultados fiables.

**Relaciones Institucionales:** otra línea de trabajo se dirige a establecer relaciones con las instituciones participantes en el estudio, para crear vías de coordinación que permitan y faciliten el desarrollo del ensayo (Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, Diputación, Centros Provinciales de Drogodependencias, Hospitales Universitarios Virgen de las Nieves, Ayuntamiento, Policía Nacional, Autonómica y Local, Jueces etc.).

También se contacta con los movimientos sociales de las zonas de actuación y se inicia un plan de medios para informar sobre el proyecto a la ciudadanía en general.

**Reclutamiento de los usuarios:** en Febrero de 2003 se inicia el proceso de reclutamiento en varios Centros de Salud pertenecientes a distintas Zonas Básicas de Salud de Granada donde se ubican los puntos de dispensación de metadona.

**Inducción a los tratamientos:** una vez seleccionados los usuarios, se procede a incluirlos aleatoriamente en su grupo de estudio.

A finales de Agosto de 2003 se inicia la inducción de los tratamientos con dos usuarios en el grupo control, que recibieron una dosis de metadona, y dos usuarios en el grupo experimental que recibieron dos dosis de Diacetilmorfina y una de metadona. Cada usuario permanecerá nueve meses en tratamiento con la sustancia correspondiente a su grupo.

En este momento, se continúan incorporando paulatinamente usuarios al ensayo, para facilitar la intervención en la fase de inducción al tratamiento, que es la más compleja.

### **Investigación sobre la vía de administración en los consumidores de heroína. FIPSE – ITINERE**

A través de un Convenio de colaboración entre la Fundación para la Investigación y la Prevención del Sida en España (FIPSE) y la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias se viene desarrollando el proyecto de investigación, iniciado en el año 2001, "Vía de administración de los jóvenes consumidores de heroína en España. Determinantes principales e impacto sobre la infección por VIH".

Dicho proyecto se desarrolla en el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, el Instituto Municipal de Salud Pública de Barcelona, y en la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, con el objetivo de monitorizar los cambios de vía de administración entre los consumidores de heroína españoles, los principales factores determinantes, incluido el uso de servicios sociales y sanitarios, y su influencia sobre la infección por VIH, la salud y la calidad de vida.

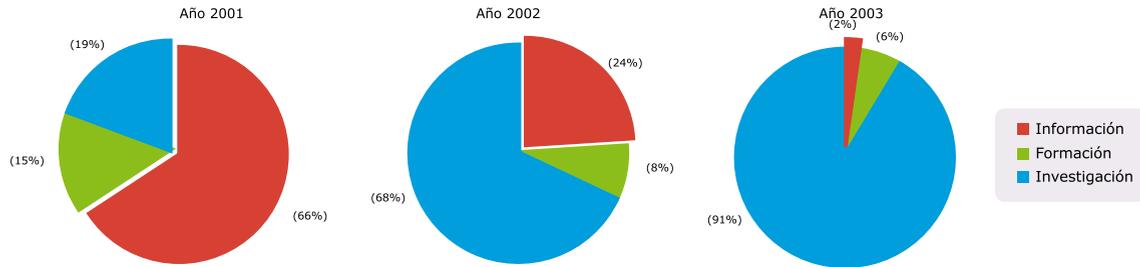
Para llevar a cabo el proyecto se plantea un diseño de cohortes prospectivo sobre 600 consumidores de cocaína que no consumen opiáceos. La recogida de datos se realiza mediante entrevistas a los consumidores de las que se obtendrá información sobre variables sociodemográficas, conductas sexuales de riesgo, historia y patrones de consumo de las sustancias, estado serológico frente al VIH y VHC y calidad de vida relacionada con la salud.

#### **2.4.4. PRESUPUESTO AREA INFORMACION-FORMACION-INVESTIGACION**

	2001	2002	2003
INFORMACIÓN	385.147	448.529	22.553
FORMACIÓN	87.538	150.252	63.225
INVESTIGACIÓN	113.101	1.271.243	910.478
<b>TOTALES</b>	<b>585.786</b>	<b>1.870.024</b>	<b>996.256</b>

\*En los importes de las Corporaciones locales se encuentran incluidas las aportaciones de éstas al mantenimiento de la red de centros.

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias

**PRESUPUESTO AREA INFORMACION-FORMACION-INVESTIGACION**

**Fuente:** Comisionado para las Drogodependencias

### 3. DESARROLLO LEGISLATIVO.

La Consejería de Asuntos Sociales a iniciativa del Comisionado para las Drogodependencias, durante los años de 2000 a 2003, ha desarrollado y publicado los siguientes documentos normativos por rango y año:

**La Ley 1/2001 de 3 de Mayo**, de modificación de la Ley 4/97, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, surge como consecuencia del acuerdo alcanzado en el "Pacto por la Noche", al ponerse de manifiesto los cambios sociales en los perfiles y hábitos de los consumidores, en especial la alta incidencia del consumo de alcohol en la juventud, así como la necesidad de que las Corporaciones Locales apoyen las actuaciones a realizar tanto en materia preventiva como de disminución de la oferta de alcohol.

Esta reforma afecta a los siguientes aspectos:

- Ampliación de las limitaciones en la venta y consumo de bebidas alcohólicas superiores a 20 grados centesimales.
- Limitación de la venta de alcohol por determinados establecimientos en los horarios que reglamentariamente se determinen.
- Habilitación legal para la delegación de competencias en materia sancionadora en las Corporaciones Locales.

El **Decreto 167/2002, de 4 de Junio** desarrolla reglamentariamente las modificaciones introducidas por la Ley 1/2001, a fin de concretar tres aspectos fundamentales:

- El concepto de estaciones de servicio, donde no se puede vender ni consumir bebidas alcohólicas, superiores a 20 grados centesimales.
- El horario nocturno durante el cual queda prohibida la venta, suministro o distribución de bebidas alcohólicas, en los establecimientos enumerados en la Ley 1/2001.

- Las competencias objeto de delegación a las Corporaciones Locales. Esta delegación viene a estructurarse a través la firma de un Convenio entre el Ayuntamiento y la Consejería de Asuntos Sociales, que durante el año 2002 y 2003 se adscribieron un total 61 municipios de Andalucía.

Estas modificaciones tienen como objetivo evitar la venta y consumo indiscriminada de alcohol a jóvenes y en muchos casos menores de edad, con grave peligro para su salud, y que pusieron de manifiesto algunas carencias de la Ley 4/97, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas, debido a que al ser su carácter marcadamente preventivo y asistencial, faltaban instrumentos eficaces para atajar las conductas peligrosas en tiempo real, siendo imposible adoptar medidas cautelares y acordar sanciones accesorias no pecuniarias, tales como el cierre o clausura de locales, así como la correcta tipificación de algunas conductas reprobables.

Todo ello ha dado lugar a una nueva modificación de la referida Ley, que se recoge en la **Ley 12/2003 de 24 de Noviembre**, y que afecta principalmente a los siguientes aspectos:

- Inclusión en la fase asistencial de tratamientos terapéuticos con las propias sustancias que generan la adicción.
- Ampliar la prohibición, en relación con los menores de 18 años, del consumo de bebidas alcohólicas en aquellos establecimientos en los que rige la prohibición de venta a los mismos.
- Ampliación de la prohibición de venta de bebidas alcohólicas superiores a 20 grados a las gasolineras ubicadas en núcleos urbanos, antes consideradas como establecimientos.
- Delimitación de las multas a imponer.
- Posibilidad de imponer sanciones accesorias de carácter no pecuniario.
- La posibilidad de adoptar medidas cautelares.
- Delimitación de las responsabilidades del infractor.

### **Año 2000**

**Orden de 11 de Septiembre de 2000**, por la que se regulan y convocan subvenciones dirigidas al Fomento del Empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social (**ARQUÍMEDES**), modificada por la Orden de 26 de Abril de 2002 y por la Orden de 3 de Julio de 2003.

### **Año 2001**

**Decreto 128/2001, de 5 de junio**, por el que se regula la composición y funcionamiento del Consejo Asesor sobre Drogodependencias, creado por la Ley 4/97, de prevención y asistencia en materia de drogas. Dicho Consejo es un órgano superior de carácter consultivo y de par-

ticipación social, en el que han de estar representados las Administraciones Públicas Andaluzas, las asociaciones de drogodependencias, a través de sus federaciones más representativas, así como de otras organizaciones no gubernamentales y la iniciativa social. Se modifica por el **Decreto 167/2002**.

### **Año 2002**

**1.- Decreto 209/2002, de 23 de julio**, aprueba el **II PLAN ANDALUZ SOBRE DROGAS Y ADICCIONES (PASDA)**, con una vigencia de seis años (2002 – 2007), y que presenta un aspecto innovador con la inclusión del término “adicción sin sustancia”, para hacer referencia específicamente a los problemas generados por el juego de azar.

**2.- Decreto 294/2002, de 3 de diciembre**, por el que se crea y regula el Observatorio Andaluz sobre Drogas y Adicciones, como órgano colegiado de carácter consultivo y de investigación, al objeto de asesorar y formular propuestas a la Junta de Andalucía, de modo interdisciplinar, en materias técnicas relacionadas con el fenómeno de las drogas y el problema generado por las drogodependencias y otros trastornos adictivos.

**3.- Orden de 20 de Diciembre de 2002**, por la que se regulan convenios con entidades privadas que dispongan de Centros Asistenciales y de Incorporación Social en materia de Drogodependencias.

### **Año 2003**

**1.- Decreto 300/2003, de 21 de Octubre** por el que se regulan los tratamientos con opiáceos a personas dependientes de los mismos, que deroga al Decreto 162/90, de 29 de Mayo. El objeto del mismo es regular los tratamientos de la dependencia de opiáceos cuando su duración exceda de 21 días. Igualmente regula los centros o servicios habilitados para llevarlos a cabo, así como la prescripción, elaboración, conservación, dispensación, administración y formulación de los mismos.

**2.- Decreto 301/2003, de 21 de octubre**, por el que se regula la composición y funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Drogodependencias, como órganos de coordinación y planificación en materia de drogodependencias y adicciones en el nivel provincial, entre cuyas competencias hay que destacar la formulación de las bases de los Planes Provinciales sobre Drogodependencias y Adicciones, de acuerdo con el Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

**3.- Decreto 312/2003, de 11 de Noviembre** por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo. Este Decreto se constituye en marco de regulación para el establecimiento de los programas, actividades y medidas de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito educativo.

Las actuaciones a realizar consistirán en la puesta en práctica de una serie de programas educativos, elaborados por las Consejerías de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales, destinados a alumnos de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, así como al profesorado y madres, padres o tutores.





